

2024



Inspectores Fiscales Sin Fronteras

INFORME ANUAL

Una iniciativa conjunta OCDE/PNUD



Este documento, así como los datos y mapas que incluye, se entiende sin perjuicio del estado o la soberanía sobre cualquier territorio, de la delimitación de fronteras y límites internacionales, y del nombre de cualquier territorio, ciudad o zona.

Esta obra se publica de forma conjunta bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE y el Administrador del PNUD. Las opiniones expresadas y los argumentos empleados en este documento no reflejan necesariamente los puntos de vista oficiales de la OCDE o del PNUD ni de los Gobiernos de sus respectivos países miembros.

Cite esta publicación de la siguiente forma:

OCDE/PNUD (2024), *Inspectores fiscales sin fronteras - Informe anual 2024*, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/6756fdbb-es>.

Créditos de las fotografías: Portada © Baseline Arts Ltd. y Lushomo. Imágenes cortesía de Shutterstock.com y OCDE.

© OCDE/PNUD 2024

El uso de esta obra, ya sea en formato digital o impreso, se rige por los términos y condiciones que se encuentran en <http://www.oecd.org/termsandconditions>

Índice

Resumen	5
Abreviaturas y acrónimos	7
Glosario	9
Contexto	11
Los países en desarrollo y la nueva normativa fiscal internacional	11
Fiscalidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible	12
Compromiso de la oficina en el país del PNUD	14
El papel del ATAF como socio estratégico en la región africana	15
Programas y operaciones	17
Un enfoque único de desarrollo de capacidades	17
Programas Sur-Sur	20
Expertos de IFSF	21
IFSF: asistencia técnica multidisciplinar	27
Principales ámbitos de asistencia	27
Programas piloto	31
Ampliación de la ayuda de IFSF a las cuestiones fronterizas	33
Resultados	37
Impacto en los ingresos	37
El impacto más allá de los ingresos	38
Eventos y comunicaciones	47
Actos organizados por la Secretaría	47
Participación de IFSF en otros foros	50
Comunicaciones	50
Rendimiento y objetivos	53
Rendimiento	53
Plan de trabajo de 2024	55
Anexo A. Programas de IFSF	57
Programas de IFSF en curso	57
Programas de IFSF finalizados	61
Consejo de Gobierno de IFSF	67
Asociados en el desarrollo	69

Cuadros

Tabla 4.1. África: cifras clave	39
Tabla 4.2. Asia y el Pacífico: cifras clave	41
Tabla 4.3. Europa del Este: cifras clave	42
Tabla 4.4. América Latina y el Caribe: cifras clave	44
Tabla 6.1. Progresos de IFSF en relación con los objetivos para 2022/23	54

Figuras

Figura 1.1. El déficit de financiación de los ODS y las fuentes existentes de financiación para el desarrollo	13
Figura 2.1. Situación de los programas de IFSF a 31 de diciembre de 2023	17
Figura 2.2. Cobertura geográfica de los programas de IFSF	18
Figura 2.3. Distribución regional de los programas por año	19
Figura 2.4. Administraciones asociadas de IFSF	22
Figura 4.1. Aumento acumulado de los ingresos regionales gracias a la ayuda de IFSF	37

Recuadros

Recuadro 2.1. Solicitud de asistencia técnica de IFSF	21
Recuadro 2.2. Suecia y Noruega se asocian para ayudar a Kosovo en la movilización de ingresos internos y el desarrollo de capacidades	23
Recuadro 3.1. Mejora de la confianza de los auditores fiscales y el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en Ghana	28
Recuadro 3.2. Refuerzo de la aplicación de la legislación fiscal en Túnez	28
Recuadro 3.3. Fiscalidad de las industrias extractivas en Kazajstán	29
Recuadro 3.4. Tramitación de casos aduaneros internacionales en Sudáfrica	29
Recuadro 3.5. Efectos positivos del programa de IFSF-CI en las Maldivas	30
Recuadro 3.6. Mejora de la aplicación de la legislación y las investigaciones fiscales en Pakistán	30
Recuadro 3.7. Programa piloto de IFSF-IAI en Malasia	31
Recuadro 3.8. Transformación digital en Sierra Leona	33
Recuadro 4.1. Cambios jurídicos y administrativos en el sistema fiscal de Zambia	38
Recuadro 4.2. Impacto en varios niveles de la asistencia técnica prestada en Uganda	40
Recuadro 4.3. Precios de transferencia en el sector maderero de Papúa Nueva Guinea	41
Recuadro 4.4. Aumento de la capacidad y la recaudación de ingresos en Georgia mediante la digitalización	43
Recuadro 4.5. Programa de AFAP en Ecuador	44

Resumen

Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF) es una iniciativa conjunta de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se puso en marcha en 2015 en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Adís Abeba. Se trata de un enfoque único de desarrollo de capacidades que envía expertos a las administraciones tributarias de los países en desarrollo para prestar asistencia práctica sobre casos de auditoría actuales y cuestiones tributarias internacionales. IFSF se basa en la cooperación mundial y el multilateralismo para lograr impacto y resultados sostenibles. A través de IFSF, la OCDE y el PNUD aúnan esfuerzos para reunir a administraciones tributarias y expertos independientes de todo el mundo con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a abordar retos fiscales críticos y contribuir a acelerar la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este informe refleja los logros y las actividades de IFSF durante el periodo comprendido entre julio de 2022 y diciembre de 2023. Durante este periodo, los países se han enfrentado a varios retos interrelacionados, como el efecto del cambio climático y repercusiones de conflictos, además de la elevada inflación (sobre todo en energía y alimentos). Mientras tanto, los flujos financieros ilícitos asociados a la corrupción, el comercio ilegal y el lavado de dinero han limitado el espacio fiscal de los países, que ya se había reducido notablemente por el impacto de la COVID-19 en las finanzas públicas. Las economías en desarrollo enfrentan enormes retos para afrontar deudas y déficit, mientras mantienen sus inversiones en desarrollo.

El déficit de financiación de los ODS en los países en desarrollo ha aumentado un 56 %, hasta los 3,9 millardos de dólares estadounidenses, desde el brote de la pandemia de COVID-19. Reducir este déficit exige actuar en muchos frentes, sobre todo, en el fiscal. Los recursos internos representan, de media, más de la mitad de la financiación de los países para el desarrollo. Sin embargo, los ingresos fiscales como porcentaje del producto interior bruto (PIB) en muchas jurisdicciones han registrado un crecimiento relativamente escaso desde la crisis financiera mundial y, en algunos casos, han disminuido. La relación entre impuestos y PIB de muchos países en desarrollo sigue siendo inferior al 12,75 %, lo que se considera un requisito previo para el desarrollo.

La mejora de la movilización de los recursos internos (MRI) requiere avances en toda una serie de tipos de impuestos. En la mayoría de los países en desarrollo, los impuestos sobre bienes y servicios generan la mayor parte de los recursos, pero el impuesto de sociedades (CIT, por sus siglas en inglés), el impuesto sobre la renta de las personas físicas y la seguridad social también suponen una contribución importante, además de los ingresos procedentes de los recursos naturales. Las reformas en los ámbitos de la administración tributaria digitalizada y la fiscalidad de las industrias extractivas, así como las iniciativas en curso para generar ingresos suplementarios procedentes de los impuestos sanitarios y los impuestos relacionados con el medio ambiente, señalan algunas de las principales oportunidades para los países en desarrollo.

La iniciativa IFSF aborda una amplia gama de retos a los que se enfrentan los países en desarrollo en sus esfuerzos por aumentar los ingresos fiscales. Con una cartera de 59 programas en curso y 71 finalizados, incluidas 25 cooperaciones Sur-Sur, la iniciativa ha logrado un éxito notable

y ha demostrado una excelente relación calidad-precio. Desde su creación, la asistencia de IFSF ha ayudado a las administraciones tributarias de los países en desarrollo a generar 2,3 millardos de dólares estadounidenses adicionales en ingresos fiscales y 6,05 millardos de dólares estadounidenses en determinaciones de impuestos en 62 jurisdicciones de África, Asia y el Pacífico, Europa del Este y América Latina y el Caribe (ALC).

Gran parte del éxito en África se ha debido a la labor del Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF), que trabaja en estrecha colaboración con IFSF. Los programas de IFSF adoptan un enfoque personalizado para satisfacer las diferentes necesidades de cada administración tributaria en una amplia gama de ámbitos. Además de cuestiones como los precios de transferencia y el refuerzo de las investigaciones de delitos fiscales (IFSF-CI), la iniciativa también abarca la digitalización de las administraciones tributarias y el uso eficaz del intercambio automático de información sobre cuentas financieras (IAI), lo que complementa la labor del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para fines fiscales (Foro Global). Además, IFSF ofrece apoyo en materia de impuestos medioambientales.

La iniciativa sigue comprometida con el apoyo a los países de baja capacidad, para los que IFSF ha introducido recientemente programas piloto adicionales con el fin de abordar cuestiones críticas. Por ejemplo, IFSF ha ampliado su ámbito de aplicación para abarcar programas piloto destinados a garantizar el uso práctico y adecuado de la presentación de informes país por país (CbCr, por sus siglas en inglés), que proporcionan acceso mundial a la información sobre las empresas multinacionales (EMN) y son un valioso mecanismo para identificar la erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS), así como los riesgos de alto nivel en materia de precios de transferencia.

A medida que el comercio electrónico sigue creciendo y diversificándose, la aplicación práctica de las normas y orientaciones de la OCDE para hacer frente a los retos que plantea la recaudación del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el comercio digital permitirá a los gobiernos asegurar unos ingresos por IVA fundamentales y garantizar la igualdad de condiciones entre el comercio electrónico y las empresas tradicionales, sin reprimir la innovación ni el crecimiento económico. En respuesta, IFSF ha introducido programas piloto para la auditoría del IVA en el comercio digital.

Un nuevo ámbito para la posible asistencia de IFSF está relacionado con la importante reforma del sistema fiscal internacional introducida en el documento Enfoque de dos pilares para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía (Enfoque de dos pilares), que acordaron más de 135 miembros del Marco Inclusivo sobre la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios de la OCDE y el G20 (Marco Inclusivo sobre BEPS o MI). Las nuevas normas pretenden garantizar una distribución más justa de los beneficios y los derechos de imposición entre los países con respecto a las actividades de las mayores empresas multinacionales, y establecen un límite a la competencia fiscal del impuesto de sociedades (CIT) mediante la introducción de un impuesto mínimo global de sociedades (GMT, por sus siglas en inglés) del 15 %. Estas normas entrarán en vigor a partir de 2024 y IFSF cuenta con una posición privilegiada para satisfacer la ya elevada demanda de ayuda de los países en desarrollo.

Para hacer frente a estos importantes retos y oportunidades el próximo año, la OCDE y el PNUD reforzarán el equipo de IFSF, aumentarán la disponibilidad de expertos y ampliarán la oferta de IFSF a nuevas áreas, lo que garantizará una división del trabajo meditada con sus numerosos asociados que trabajan para apoyar a los países en desarrollo en sus retos fiscales.

Abreviaturas y acrónimos

IAI	Intercambio automático de información sobre cuentas financieras
AGT	Administración General Tributaria de Angola
APV	Acuerdos previos de valoración
FSA	Formulario de solicitud de asistencia
ATAF	Foro Africano de Administración Tributaria
BEPS	Erosión de la base imponible y traslado de beneficios
CbCr	Presentación de informes país por país
CGT	Impuesto sobre el patrimonio
CIT	Impuesto de sociedades
OP	Oficina en el país del PNUD
ECR	Estándar Común de Reporte
MRI	Movilización de recursos internos
DTA	Digitalización de las administraciones tributarias
MMTD	Modelo de madurez de transformación digital
II	Intercambio de información
FBR	<i>Pakistan Federal Board of Revenue</i> (Administración Tributaria de Pakistán)
FTA	Foro sobre Administración Tributaria
PIB	Producto interior bruto
Foro Global	Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para fines fiscales
Normas GloBE	Normas mundiales contra la erosión de las bases imponibles
GMT	Impuesto mínimo global de sociedades
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
GRS	<i>Georgia Revenue Service</i> (Administración Tributaria de Georgia)
IBS	Impuesto sobre bienes y servicios
HMRC	<i>His Majesty's Revenue and Customs</i> (Administración Tributaria de Reino Unido)
FFI	Flujos financieros ilícitos
MI	Marco Inclusivo sobre la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios de la OCDE y el G20
IGF	Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales, y Desarrollo Sostenible
FMI	Fondo Monetario Internacional

IRC	<i>Papua New Guinea Internal Revenue Commission</i> (Administración Tributaria de Papúa Nueva Guinea)
IRS	<i>Indian Revenue Service</i> (Administración Tributaria de la India)
KSPTA	Plataforma para el intercambio de conocimientos entre las Administraciones Tributarias
ALC	América Latina y el Caribe
LHDN	<i>Lembaga Hasil Dalam Negeri</i> (Administración Tributaria de Malasia)
PA	Procedimiento amistoso
MIRA	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Maldivas)
EMN	Empresa multinacional
MdE	Memorando de entendimiento
NTCA	<i>Netherlands Tax and Customs Administration</i> (Administración Tributaria de Países Bajos)
NRA	<i>Sierra Leone National Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Sierra Leona)
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
PNG	Papúa Nueva Guinea
PRAL	<i>Pakistan Revenue Automation Limited</i>
QDMTT	Impuesto complementario nacional mínimo cualificado
RFB	<i>Receita Federal do Brasil</i> (Administración Tributaria de Brasil)
SARS	<i>South African Revenue Service</i> (Administración Tributaria de Sudáfrica)
SAT	Servicio de Administración Tributaria de México
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
STTR	Regla de sujeción a imposición
TAK	<i>Tax Administration Kosovo*</i> (Administración Tributaria de Kosovo*)
TFTC	Grupo de Trabajo sobre Delitos Fiscales y Otros Delitos
IFSF	Inspectores Fiscales sin Fronteras
IFSF-IAI	Programa de IFSF para el uso efectivo del intercambio automático de información
IFSF-CI	Programa de IFSF para la investigación de delitos fiscales
TREAT	Herramienta de Evaluación de Riesgo Fiscal
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
URA	<i>Uganda Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Uganda)
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
GBM	Grupo del Banco Mundial
EP	Enfoque pangubernamental
ZRA	<i>Zambia Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Zambia)


Glosario

Administración anfitriona: el departamento o la institución de un país o jurisdicción en desarrollo que solicita asistencia de IFSF y recibe a un experto de IFSF.

Administración socia: el departamento o la institución de un país o jurisdicción que aporta un experto en fiscalidad a un programa de IFSF.

Expertos del registro: expertos acreditados en fiscalidad, tanto funcionarios en actividad como retirados de las administraciones tributarias nacionales, preseleccionados y catalogados por el PNUD como disponibles para implementar los programas de IFSF.

Cooperación Sur-Sur: se refiere a la cooperación técnica entre países en desarrollo con un nivel de ingresos bajo y medio, principalmente en África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe.



IFSF está estratégicamente posicionada como una iniciativa de nicho en el panorama de la asistencia técnica internacional. Contribuye a la agenda de Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas y se beneficia de ella, además de ofrecer apoyo para avanzar hacia los ODS. Al mismo tiempo, la iniciativa IFSF respalda las acciones sobre BEPS de la OCDE y el G20 como parte de un esfuerzo internacional más amplio para reforzar la capacidad de los países en desarrollo para aplicarles una tributación eficaz a las empresas multinacionales. Hasta la fecha, 62 jurisdicciones de todo el mundo se han beneficiado o se están beneficiando de la asistencia para el desarrollo de la capacidad técnica proporcionada en el marco de los programas de IFSF.



Contexto

Los países en desarrollo y la nueva normativa fiscal internacional

A medida que la economía internacional se interconecta cada vez más, los países necesitan aumentar la cooperación entre sí para aplicar soluciones multilaterales a los retos comunes. El Marco Inclusivo sobre la BEPS y su acuerdo sobre una solución basada en dos pilares representan un avance sin precedentes en la cooperación fiscal internacional. La solución basada en dos pilares ofrece a los países en desarrollo la oportunidad de aplicar reformas en todo su marco del impuesto de sociedades, lo que aumenta la movilización de recursos internos que, a su vez, son fundamentales para alcanzar los ODS.

El Pilar Uno aborda el reto de que las empresas multinacionales no paguen suficientes impuestos en los mercados donde se encuentran sus usuarios o consumidores. Las nuevas normas proporcionarán a las jurisdicciones en las que se encuentran los usuarios o consumidores un nuevo derecho de imposición sobre una parte de los beneficios de las EMN más grandes y rentables del mundo. En el marco del Pilar Uno, también se introducirá una aplicación simplificada y racionalizada de los principios de precios de transferencia a las actividades de comercialización y distribución dentro del país. En los próximos años, se podría considerar la posibilidad de prestar asistencia a IFSF en relación con aspectos del Pilar Uno, lo que se evaluará en el transcurso de 2024.

El Pilar Dos aborda el reto de las EMN que trasladan sus beneficios a jurisdicciones con tipos impositivos más bajos. Las nuevas normas del Pilar Dos pretenden poner fin a la «carrera de mínimos», lo que garantiza que las EMN estén sujetas a un impuesto de sociedades mínimo eficaz de al menos el 15 % en todas las jurisdicciones en las que operan.

La OCDE sigue trabajando en las estimaciones del impuesto mínimo global de sociedades del Pilar Dos a partir de datos de 2017 a 2020. Se espera que el impuesto mínimo global recaude entre 155 000 y 192 000 millones de dólares estadounidenses de ingresos adicionales cada año, lo que representa un aumento de entre el 6,5 % y el 8,1 % de los ingresos mundiales por el impuesto de sociedades.

Dado que las normas relativas al impuesto mínimo global ya han entrado en vigor en algunas jurisdicciones, se espera que aumente la demanda de orientación por parte de los países en desarrollo a medida que los responsables políticos estudien su aplicación. IFSF está dispuesta a prestar asistencia técnica a los países que soliciten apoyo para la aplicación práctica de estas normas.

Aunque es probable que la comunidad internacional de fiscalidad y desarrollo, incluida IFSF, siga centrándose en estas y otras cuestiones relacionadas con el impuesto de sociedades en los próximos años, se prevé que otros ámbitos de la fiscalidad también desempeñarán un papel importante y contribuirán notablemente a la financiación del desarrollo. IFSF se compromete a explorar estos otros ámbitos en los que su enfoque puede aportar valor añadido (para obtener más información, consulte el capítulo 3).



Fiscalidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha advertido de que el mundo está peligrosamente lejos de alcanzar los ODS y que es necesario actuar con urgencia.¹ Los países en desarrollo son los más expuestos a los diferentes conflictos, los efectos del cambio climático, el aumento de los costos del servicio de la deuda pública y de los tipos de interés, la inflación y los problemas del costo de la vida, y los flujos financieros ilícitos internacionales derivados del comercio ilícito, la corrupción y el blanqueo de dinero. Todo esto limita el espacio fiscal de los países en desarrollo y está creando una «gran brecha financiera» según la ONU.²

Esto se suma a la presión sobre la recaudación de ingresos creada por la pandemia de COVID-19, que, tal y como afirma la ONU, está «provocando un aumento de la “brecha de recuperación de la pandemia” que amenaza la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible». Las estimaciones indican que la brecha para alcanzar los ODS en los países en desarrollo

1 ECOSOC de la ONU, (2023), [SDG Progress Report Special Edition.pdf](https://www.un.org/development/desa/dest/2023/) (un.org) (Informe de progreso de los ODS. Edición especial).

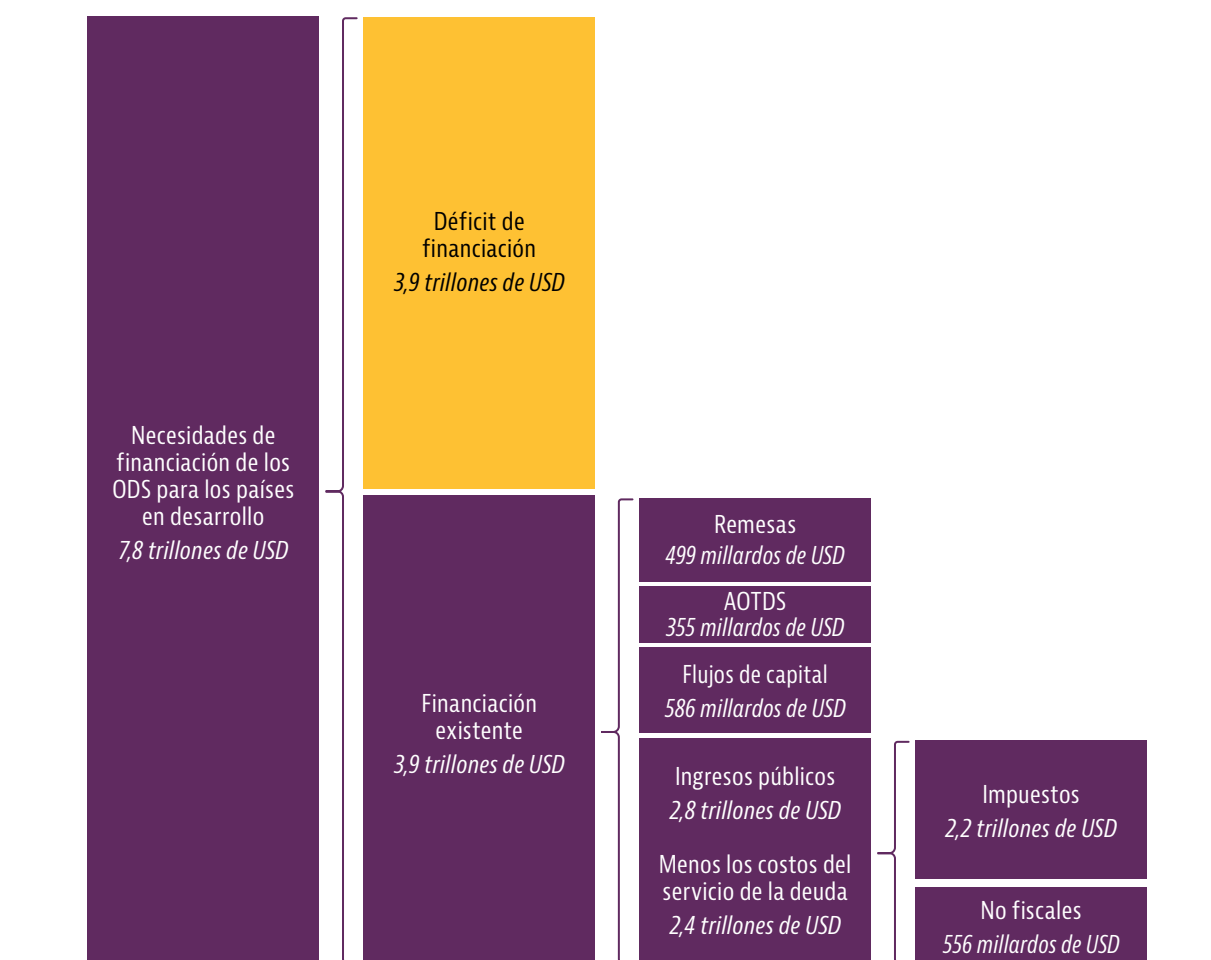
2 Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, Financing for Sustainable Development Report 2022 (Informe de financiación para el desarrollo sostenible de 2022), <https://developmentfinance.un.org/fsdr2022>.

aumentó un 56 % tras el brote de COVID-19 y que se necesitan casi 4 billardos de dólares estadounidenses para cumplir los objetivos.³

El apoyo técnico que IFSF proporciona a estas economías en desarrollo está destinado a ayudarles a reducir la brecha financiera y alcanzar sus ODS a través de una movilización eficaz de los ingresos.

Figura 1.1 ilustra el papel fundamental que desempeña la fiscalidad para reducir el déficit de financiación de los ODS, al que IFSF puede contribuir.

Figura 1.1. El déficit de financiación de los ODS y las fuentes existentes de financiación para el desarrollo



Fuentes: [Global Outlook on Financing for Sustainable Development 2023](#) (Perspectivas mundiales sobre la financiación para el desarrollo sostenible de 2023), basado en las cifras de los países que pueden optar a la asistencia oficial para el desarrollo, excluido China. Las remesas se basan en KNOMAD (2022), [Remittance inflows \(Entrada de remesas\)](#) (<https://www.knomad.org/data/remittances>). Los flujos de capital proceden de FMI, Balanza de pagos (<https://data.imf.org/bop>); los datos sobre la composición de los ingresos públicos proceden de FMI (2022), [Perspectivas de la economía mundial. Edición de abril de 2022](#) (<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/April>). Los demás impuestos proceden de la Base de datos global de estadísticas tributarias.

3 OCDE, (2023), [Global Outlook on Financing for Sustainable Development 2023](#) (Perspectivas mundiales sobre la financiación para el desarrollo sostenible de 2023), <https://www.oecd.org/finance/global-outlook-on-financing-for-sustainable-development-2023-fcbe6ce9-en.htm#:~:text=The%20gap%20to%20reach%20the,finance%20to%20fill%20this%20gap.>

La iniciativa IFSF reúne los conocimientos, las herramientas únicas y la experiencia de la OCDE y el PNUD para ayudar a los países en desarrollo a movilizar recursos internos, lo que resulta fundamental para eliminar el déficit de financiación de los ODS. IFSF ofrece programas de desarrollo de capacidades específicos y únicos que contribuyen a lograr un desarrollo económico sostenido mediante el apoyo a reformas que promueven sistemas fiscales más justos en los países en desarrollo de todo el mundo.

Sus principales objetivos son ayudar a los países en desarrollo a aplicar la legislación fiscal y mejorar la eficacia de su administración tributaria. Este esfuerzo apoya la consecución de los ODS mediante:

- La movilización de los ingresos internos para aumentar la financiación para infraestructuras vitales y proyectos pertinentes para los ODS, reduciendo al mismo tiempo la dependencia de los países de la financiación exterior.
- La ayuda a la aplicación de una legislación fiscal más eficiente, que ayude a reducir la evasión fiscal y los FFI, lo que contribuye a la sostenibilidad del sistema financiero mundial y a la reducción de los riesgos de FFI.
- La contribución a la lucha contra la delincuencia fiscal y el aumento de la probabilidad de que los infractores acaben ante la justicia. Esto mejora el contrato social entre los ciudadanos y el Estado, y mejora la moral tributaria.

Compromiso de la oficina en el país del PNUD

La participación del PNUD en IFSF fomenta significativamente la receptividad, la aplicación y el éxito de los programas de IFSF. Las oficinas en los países del PNUD contribuyen de manera importante a este respecto, ya que constituyen un vínculo fundamental entre la Secretaría de IFSF y las administraciones anfitrionas. Las relaciones sólidas con las partes interesadas y la comprensión del panorama político de los países anfitriones son factores clave para los programas de IFSF.

Las oficinas en los países del PNUD participan en lanzamientos oficiales, ayudan a las administraciones anfitrionas con soluciones tecnológicas y proporcionan traductores o intérpretes cuando es necesario. También ayudan a los expertos de IFSF a adaptarse a los contextos de la región, comprender los procedimientos locales y explorar los matices culturales.

El vínculo entre IFSF y la iniciativa «*Tax for SDGs*» (Impuestos para los ODS) del PNUD ha ampliado significativamente la aceptación de los programas de IFSF a nivel nacional. Los planes nacionales de compromiso de *Tax for SDGs* actúan como catalizadores, ya que muestran el valor de las reformas fiscales vinculadas a los ODS que, a su vez, han impulsado a los Gobiernos a adoptar programas de IFSF. Por ejemplo, en Sri Lanka, los obstáculos legislativos iniciales se superaron cuando IFSF se integró en la iniciativa más amplia del PNUD *Tax for SDGs*.

Los coordinadores nacionales de impuestos para los ODS ayudan de forma activa a los Gobiernos a comprender las formas en las que IFSF les puede ser de utilidad. Este marco de colaboración ha dado lugar a la puesta en marcha de nuevos programas en países como Nigeria y Angola, donde la oficina en el país del PNUD acogió el lanzamiento del programa y prestó apoyo logístico al experto de IFSF.



El papel del ATAF como socio estratégico en la región africana

La colaboración del ATAF con IFSF sigue siendo fundamental como dirección del apoyo técnico en la región africana. Esta colaboración en África aprovecha las relaciones establecidas por el ATAF con sus 42 países miembros de todo el continente africano, el compromiso activo de la OCDE con los países africanos en asuntos fiscales internacionales y la presencia del PNUD en África. En un esfuerzo coordinado, el ATAF e IFSF trabajan juntos para aplicar programas de auditoría y otros programas basados en casos concretos en función de la demanda.

A través de sus amplios programas de desarrollo de capacidades, el ATAF desempeña un papel crucial a la hora de sentar bases sólidas para el posterior apoyo práctico a las auditorías. Este enfoque colaborativo y sinérgico subraya el compromiso de IFSF y el ATAF para mejorar la eficacia del desarrollo de capacidades en África, con el consiguiente impacto en la movilización de ingresos y las reformas de la administración fiscal en todo el continente africano.



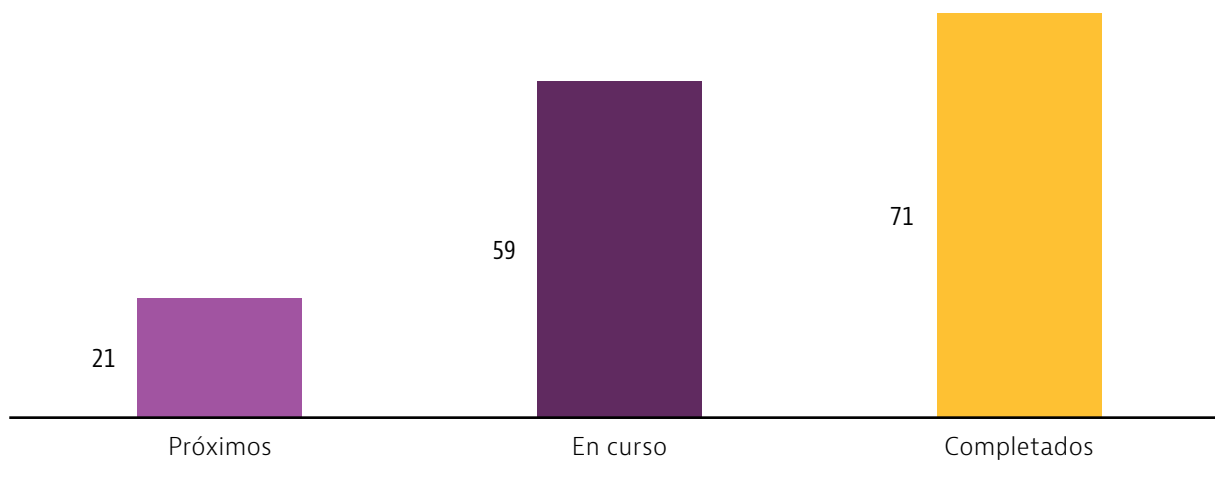


Programas y operaciones

Un enfoque único de desarrollo de capacidades

IFSF se considera una herramienta única para mejorar la capacidad de los países en desarrollo para administrar las políticas fiscales. Las administraciones anfitrionas de todo el mundo que se benefician del apoyo de IFSF han sido eficaces a la hora de frenar los riesgos de BEPS y movilizar recursos internos para los ODS. A finales de diciembre de 2023, la iniciativa IFSF contaba con 71 programas finalizados y 59 programas en curso. Un total de 62 jurisdicciones de todo el mundo se han beneficiado o se están beneficiando de la asistencia de IFSF.

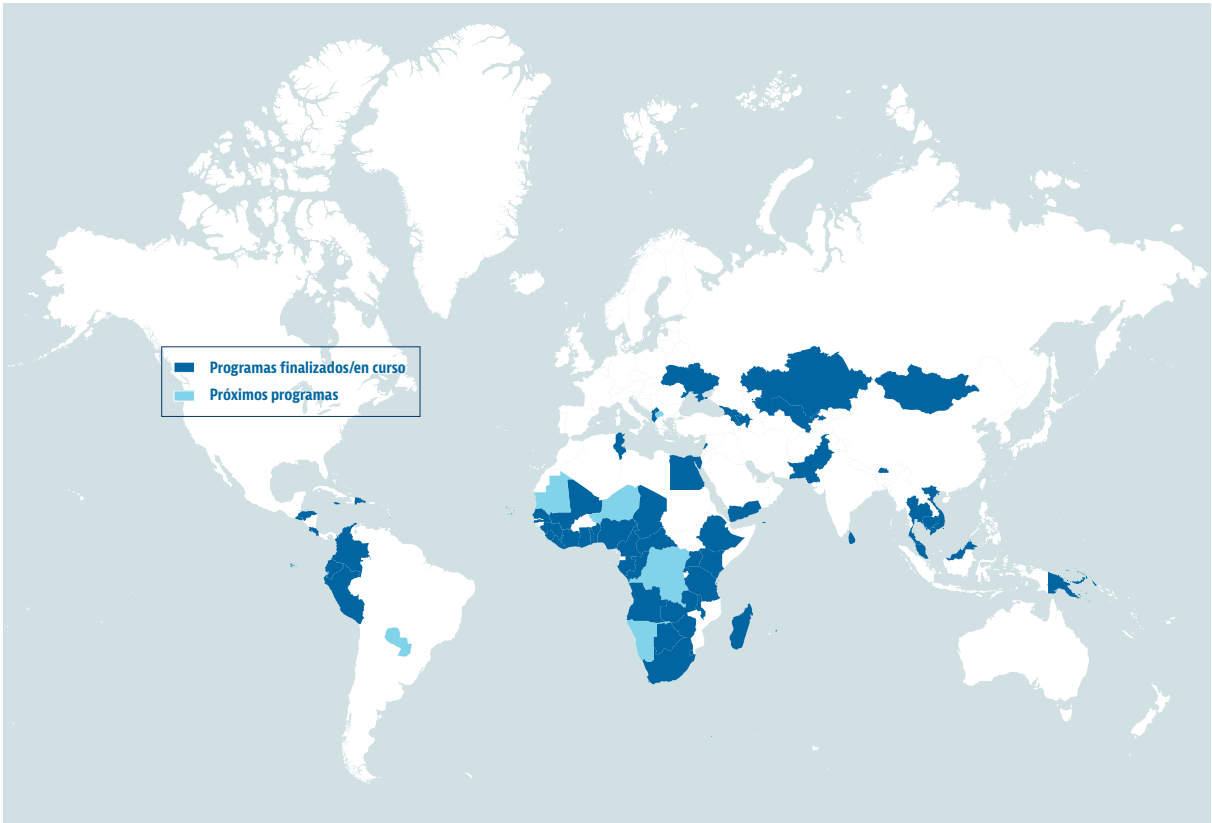
Figura 2.1. Situación de los programas de IFSF a 31 de diciembre de 2023



Fuente: Secretaría de IFSF

Desde su creación, los programas de IFSF se han extendido de forma constante en distintas regiones y continentes. La Figura 2.2 y la Figura 2.3 muestran la cobertura geográfica y la distribución regional acumulativa de los programas de IFSF desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.

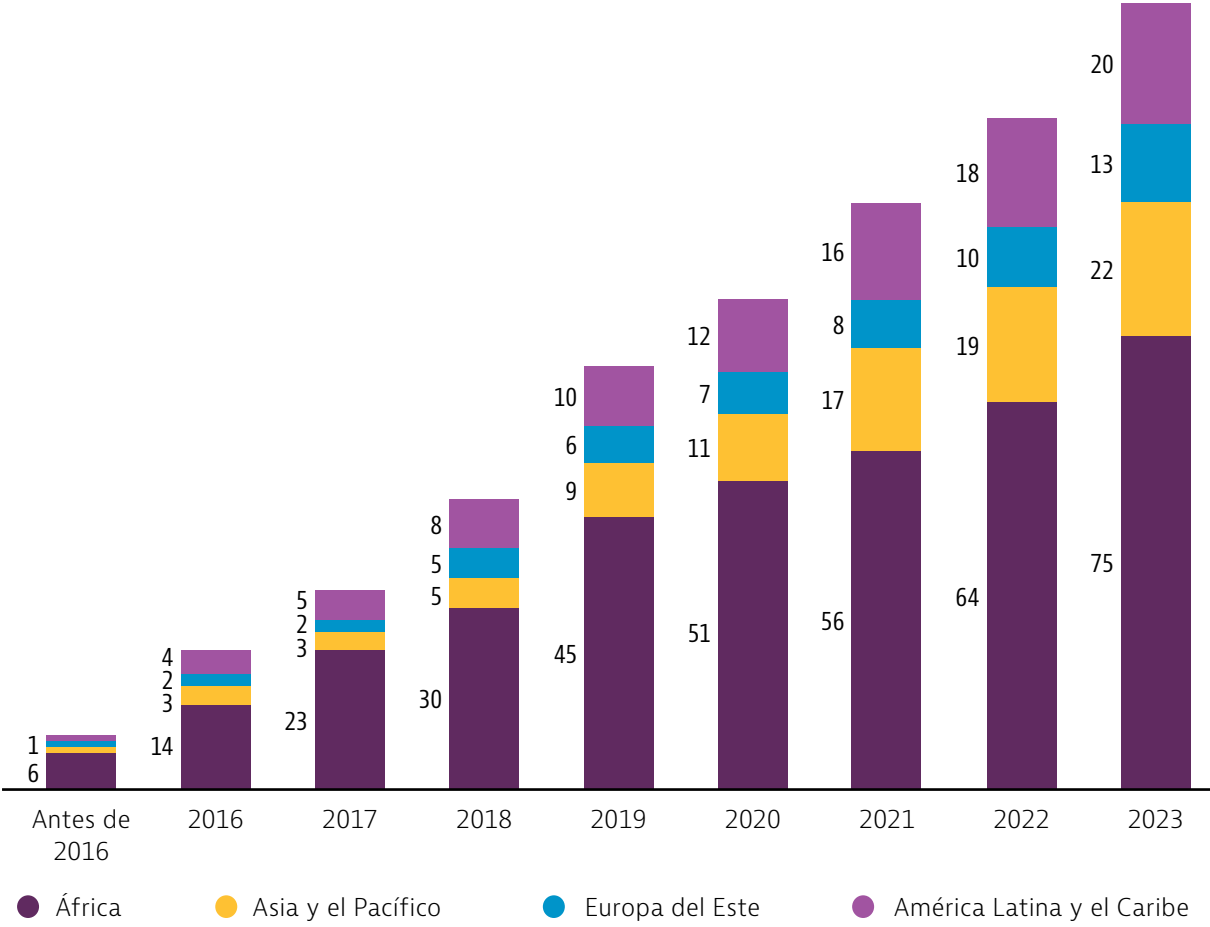
Figura 2.2. Cobertura geográfica de los programas de IFSF



Nota: Cobertura del programa de IFSF a 31 de diciembre de 2023

Fuente: Secretaría de IFSF

Figura 2.3. Distribución regional de los programas por año



Nota: Los datos de 2023 son hasta el 31 de diciembre de 2023
 Fuente: Secretaría de IFSP

Durante el periodo que abarca el informe, IFSP puso en marcha 19 nuevos programas en todo el mundo. Esta expansión incluyó un enfoque importante en África, donde se iniciaron 11 nuevos programas en colaboración con el ATAF y otras administraciones asociadas, lo que destaca el crecimiento sostenido de las actividades de IFSP en este continente.

Aunque África sigue siendo uno de los principales focos de atención, IFSP está reforzando progresivamente su apoyo a los países en desarrollo de otras regiones, como Asia y el Pacífico, Europa del Este y ALC. Los programas de estas regiones han generado importantes ingresos durante el periodo que abarca el informe.

Programas Sur-Sur

El énfasis de IFSF en el aprendizaje entre iguales es esencial para mejorar la capacidad de las administraciones tributarias de los países en desarrollo. Se trata de un gran ejemplo de cooperación Sur-Sur basado en el fomento del conocimiento y el intercambio entre países en desarrollo, lo que promueve la cooperación técnica y comparte las prácticas recomendadas. Este aprendizaje colaborativo, especialmente entre países que afrontan retos similares, amplifica la eficacia de los esfuerzos de desarrollo de capacidades de IFSF. Al conectar a países de todo el Sur Global, IFSF sirve de plataforma para el crecimiento mutuo y contribuye al ODS 17, que fomenta la asociación y la cooperación mundiales para el desarrollo sostenible.

A 31 de diciembre de 2023, la iniciativa había ejecutado con éxito 25 programas Sur-Sur. La Administración Tributaria de Sudáfrica (*South African Revenue Service, SARS*) y la Administración Tributaria de la India (*Indian Revenue Service, IRS*) son administraciones asociadas clave del Sur Global, cada una de las cuales envía funcionarios fiscales para la aplicación de cinco programas de IFSF.

En noviembre de 2022, la Administración Tributaria de Brasil (*Receita Federal do Brasil, RFB*) inició la asistencia a la Administración Tributaria General de Angola (*Angolan General Tax Administration, AGT*), ampliando aún más el alcance y el impacto de IFSF.

«Se trata del primer programa de IFSF en el que participa Brasil, y se centra en la evaluación de riesgos y las prácticas de auditoría en materia de precios de transferencia. Por ahora, el trabajo ha resultado muy interesante para RFB por varios motivos. Compartir prácticas y experiencias nunca es unilateral, ya que estimula el debate y la autorreflexión de todas las partes participantes. Además, ha sido muy satisfactorio colaborar con la AGT, obtener un punto de vista y una realidad diferentes y contribuir a sus más altos objetivos.»

**Administración Tributaria de Brasil
(Receita Federal do Brasil)**



Participantes en el lanzamiento del programa de IFSF en Angola en noviembre de 2022

Las administraciones tributarias que deseen solicitar un programa de asistencia técnica de IFSF en cualquier ámbito pueden consultar la guía detallada en Recuadro 2.1.

Recuadro 2.1. Solicitud de asistencia técnica de IFSF

Paso 1: Identificación de las necesidades de asistencia en materia de auditoría

El centro de coordinación de la administración anfitriona crea una cuenta en el [Portal IFSF \(https://portal.tiwb.org/es-ES/\)](https://portal.tiwb.org/es-ES/), que posteriormente aprueba la Secretaría de IFSF.

Paso 2: Cumplimentación de una solicitud de asistencia en línea

El centro de coordinación de la administración anfitriona rellena una solicitud de asistencia en el [Portal IFSF](#).

Paso 3: Identificación y selección del experto de IFSF

La administración anfitriona carga la solicitud de asistencia firmada a través del Portal, momento en el que la Secretaría de IFSF comienza a buscar un experto cualificado para ejecutar el programa.

Paso 4: Firma de los términos de referencia entre las partes interesadas

Una vez identificado un experto cualificado y asegurada la financiación del programa, las partes interesadas firman los términos de referencia.

Paso 5: Inicio del programa de IFSF de forma presencial o virtual

Se lanza el programa de IFSF y se realiza una misión inicial de evaluación. A lo largo de los 18 a 24 meses siguientes, el experto realiza misiones presenciales de una o dos semanas o misiones virtuales en la administración anfitriona.

Paso 6: Seguimiento y presentación de informes mediante informes y evaluaciones de misión

Todos los programas completados se supervisan y evalúan de forma adecuada para garantizar la transparencia en torno a los resultados.

Expertos de IFSF

El crecimiento y el éxito de IFSF desde su creación han dependido del apoyo inquebrantable de sus partes interesadas. La ambición de una jurisdicción anfitriona por desarrollar capacidades en su administración fiscal se ve reforzada por el compromiso y la voluntad de los expertos de las administraciones asociadas, los expertos del registro de IFSF que gestiona el PNUD y/o las organizaciones internacionales las cuales comparten su experiencia y conocimientos. A lo largo de los años, un número creciente de expertos fiscales cualificados han puesto en marcha programas de IFSF. En esta sección se describen las dos principales fuentes de expertos de IFSF.

Administraciones asociadas

Las administraciones asociadas son administraciones tributarias de jurisdicciones que asignan a funcionarios fiscales en actividad para ejecutar programas como expertos de IFSF con el objetivo de apoyar a países en desarrollo en diversos ámbitos de la asistencia técnica relacionada con la fiscalidad internacional. Actualmente, la iniciativa IFSF cuenta con el apoyo de 24 administraciones asociadas, que envían expertos en función de su experiencia y conocimientos pertinentes.⁴ La combinación de misiones de IFSF presenciales y virtuales permite a los funcionarios fiscales en actividad mantener sus obligaciones con la administración fiscal de su país, al mismo tiempo que colaboran con un programa de IFSF.

Al mismo tiempo, las administraciones asociadas han observado que la participación en un programa de IFSF mejora las competencias de sus expertos gracias al continuo aprendizaje entre iguales que se genera durante las misiones.

Figura 2.4. Administraciones asociadas de IFSF



4 Participe como administración asociada de IFSF: <https://www.tiwb.org/es/participar/administracion-social/>.

A medida que la iniciativa sigue expandiéndose a escala mundial, la Secretaría de IFSF promueve y agradece una mayor participación de las administraciones asociadas en uno o varios ámbitos de apoyo técnico.

Suecia y Noruega han ampliado su apoyo a los programas de IFSF en múltiples ocasiones, incluidas iniciativas en Sierra Leona y Zambia facilitadas por la *Skatteverket* sueca, así como el apoyo en el Líbano de la *Skatteetaten* noruega. Desde noviembre de 2022, las dos administraciones asociadas han colaborado para apoyar el programa de IFSF en Kosovo⁵, como se muestra en el Recuadro 2.2.

Recuadro 2.2. Suecia y Noruega se asocian para ayudar a Kosovo en la movilización de ingresos internos y el desarrollo de capacidades

El programa de auditoría de IFSF para la Administración Tributaria de Kosovo* (*Tax Administration of Kosovo**, TAK) se puso en marcha en noviembre de 2022. Esta asistencia técnica se presta en beneficio de TAK a través de los esfuerzos de colaboración de la Agencia Tributaria de Suecia y la Administración Tributaria de Noruega con un ámbito que abarca las operaciones con partes vinculadas en el sector de los servicios financieros.

El objetivo principal de este programa es desarrollar la capacidad de los funcionarios fiscales mediante el trabajo en casos reales de auditoría internacional.

La primera misión en Kosovo* se realizó en diciembre de 2022, seguida de otra en marzo de 2023. Los auditores de TAK las consideraron un éxito y agradecieron la oportunidad de aprovechar las diversas competencias de auditoría de los expertos de ambas organizaciones. Los expertos suecos y noruegos llevaron a cabo una revisión del marco de precios de transferencia en Kosovo* y evaluaron los sistemas y procesos pertinentes de la estructura organizativa de TAK.

Esta asociación refleja el compromiso mutuo de estos asociados de IFSF de mejorar la capacidad de las administraciones tributarias de los países en desarrollo en materia de fiscalidad internacional. La Agencia Tributaria de Suecia y la Administración Tributaria de Noruega aportan al programa experiencias y conocimientos únicos, y ambas complementan sus puntos fuertes en beneficio de Kosovo*.

⁵ Esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre el estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244/99 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

La Administración Tributaria de Reino Unido (*His Majesty's Revenue & Customs*, HMRC) es una de las administraciones asociadas más activas de IFSF. Esta administración tributaria ha enviado a sus expertos en un total de 13 programas de IFSF desde el inicio de la iniciativa, 8 de los cuales se encuentran actualmente en curso.



«Tanto HMRC como el Reino Unido apoyan desde hace tiempo a Inspectores Fiscales sin Fronteras. Además de sus compromisos históricos, la HMRC trabaja actualmente en seis programas que abarcan temas como los precios de transferencia, la explotación de intercambio automático de información, las investigaciones penales y el piloto de transformaciones digitales. Los esfuerzos de la Secretaría de IFSF por identificar las necesidades de los países y ponerlos en contacto con los expertos adecuados de los países adecuados son fundamentales. IFSF es un socio clave para la HMRC, ya que nos ayuda a ampliar nuestra capacidad para trabajar con más países, proporcionar a nuestro personal un trabajo satisfactorio y apoyar los objetivos de desarrollo del Reino Unido.»

James Dunstan, *Director Adjunto, Relaciones Internacionales y Desarrollo de Capacidades, HMRC*



Expertos del registro de IFSF

Los expertos del registro de IFSF, gestionado por el PNUD, complementan el apoyo prestado por las administraciones asociadas y es un componente fundamental de IFSF. El registro reúne a expertos con conocimientos especializados en distintos ámbitos fiscales, lo que crea un marco de apoyo global.

La secretaría de IFSF, junto con los respectivos equipos del PNUD y la OCDE, está reforzando esta reserva para ampliar los conocimientos disponibles y garantizar una ejecución eficaz de los programas de IFSF. El registro de IFSF se renovó en 2023 para hacer frente a la gran demanda de programas de IFSF. Se seleccionaron más de 130 expertos cualificados para abarcar las ocho áreas temáticas de la iniciativa.

«A través de mi participación en el programa de IFSF, he colaborado estrechamente con la administración anfitriona para mejorar los procesos de cumplimiento de las obligaciones fiscales, proporcionar asistencia práctica en materia de auditoría y mejorar la movilización de los ingresos nacionales. El programa de IFSF se ha centrado principalmente en cuestiones de cumplimiento relacionadas con la fiscalidad internacional y, en particular, con los precios de transferencia de las transacciones financieras y las materias primas. Gracias a nuestra estrecha colaboración, hemos avanzado en varios casos clave de auditoría y hemos logrado resultados satisfactorios. Además de esta asistencia práctica en materia de auditoría, otro de los objetivos del programa de IFSF era mejorar los procesos de evaluación de riesgos y auditoría de la administración anfitriona con el objetivo de garantizar que sus recursos se utilicen de manera eficiente y en respuesta a las necesidades de cumplimiento más urgentes. Esta colaboración ha generado importantes beneficios en los ámbitos de los procedimientos de cumplimiento de las obligaciones fiscales y el desarrollo de capacidades.»

Nicholas Dluzniak, experto del registro de IFSF



A través de su colaboración con las administraciones tributarias y otras organizaciones, IFSF pretende aumentar los ingresos fiscales y desarrollar la capacidad institucional en una gama cada vez más diversa de áreas técnicas. Este capítulo ofrece una visión general de la variada oferta de asistencia técnica de IFSF.





IFSF: asistencia técnica multidisciplinar

Principales ámbitos de asistencia

El primer ámbito principal de asistencia de IFSF es el apoyo técnico en materia de auditorías fiscales internacionales y precios de transferencia generales. Este ámbito abarca la prestación de apoyo técnico en las negociaciones de Acuerdos de fijación anticipada de precios (AFAP), la asistencia en casos de Procedimiento amistoso (PA) y la prestación de conocimientos específicos del sector en materia de auditorías. El segundo ámbito principal de asistencia de IFSF se centra en los programas de investigación de delitos fiscales. A 31 de diciembre de 2023, la iniciativa contaba con 124 programas finalizados y en curso en estos ámbitos de asistencia.

Asistencia general en materia de precios de transferencia y auditoría fiscal internacional

La mayoría de los programas de IFSF ofrecen asistencia en auditoría fiscal internacional. Los programas de asistencia en materia de auditoría ofrecen apoyo técnico sobre fiscalidad internacional y precios de transferencia para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la BEPS y movilizar los ingresos fiscales para reducir el déficit de financiación de los ODS. Muchos países en desarrollo están reforzando la legislación y la aplicación de políticas fiscales eficaces como parte de la lucha contra la BEPS, lo que, a su vez, se refleja en un aumento constante de las solicitudes de asistencia de IFSF para auditar las transacciones transfronterizas entre partes relacionadas.

El Recuadro 3.1 destaca un programa de IFSF en curso en Ghana que se centra en la fijación general de precios de transferencia en distintos sectores. El objetivo del programa es apoyar a la administración fiscal de Ghana en sus esfuerzos de desarrollo de capacidades y seguir mejorando la movilización de los ingresos fiscales.

Recuadro 3.1. Mejora de la confianza de los auditores fiscales y el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en Ghana

Desde 2020, la Autoridad Tributaria de Ghana (*Ghana Revenue Authority*) se ha beneficiado de un programa de asistencia de auditoría de IFSF apoyado por el ATAF que se centra en la auditoría general de precios de transferencia en diferentes sectores. Un experto de IFSF, enviado por el ATAF, está ayudando a los auditores a desarrollar capacidades en la auditoría de las EMN mediante la transferencia de conocimientos técnicos.

El programa ya ha brindado resultados positivos, sobre todo en el aumento de la confianza entre los auditores fiscales de Ghana y, más concretamente, en su capacidad para abordar casos complejos de precios de transferencia. La administración fiscal también ha subrayado la mejora del cumplimiento voluntario de las EMN auditadas en colaboración con el experto de IFSF.

Al reflexionar sobre los avances del programa en 2023, Moses K. Yidana, Jefe de la Unidad de Precios de Transferencia de la Autoridad Tributaria de Ghana, destacó el importante impacto del apoyo técnico a la administración y recomendó a otros países que se beneficien del apoyo de IFSF. Con el apoyo de IFSF y el ATAF, Ghana recibió 9,8 millones de dólares estadounidenses adicionales en impuestos recaudados y 14,5 millones de dólares estadounidenses en impuestos liquidados.

Procedimiento amistoso y asistencia en los acuerdos de fijación anticipada de precios

El aumento de la demanda de programas de auditoría de IFSF también se ha visto impulsado por solicitudes específicas de programas centrados en el desarrollo de capacidades para la resolución de casos de procedimientos amistosos (PA) y para la negociación de acuerdos de fijación anticipada de precios (AFAP) (consulte el Recuadro 3.2 sobre el programa de IFSF en Túnez).

Recuadro 3.2. Refuerzo de la aplicación de la legislación fiscal en Túnez

En 2022, se puso en marcha en Túnez un programa de IFSF que presta asistencia técnica presencial y a distancia a la unidad de AFAP de la administración tributaria local. El apoyo que presta el experto de IFSF se centra en el análisis de las solicitudes de AFAP por parte de los contribuyentes y en la elaboración de modelos de AFAP para su análisis detallado. La formación en el uso de bases de datos comerciales también ha reforzado las competencias de análisis de comparabilidad de los funcionarios fiscales tunecinos de la unidad.

El programa ya ha ofrecido resultados positivos; entre ellos la aplicación de un «cuadro de selección» para mejorar el rigor de las solicitudes de AFAP, de acuerdo con las disposiciones legales tunecinas. Estas prácticas recomendadas han reforzado la importancia de las reformas legislativas para reforzar la normativa y eliminar lagunas.

Conocimientos específicos del sector

Para complementar las competencias de auditoría en materia de precios de transferencia, es necesario contar con conocimientos sectoriales en distintos ámbitos. Por ejemplo, en muchos países africanos, los importantes avances tecnológicos y, en concreto, el crecimiento de la economía digital, han provocado una rápida expansión de los sectores de las telecomunicaciones y los servicios financieros. Mientras tanto, el sector extractivo sigue ocupando un papel

fundamental en muchos países en desarrollo. Para auditar de forma eficaz a las EMN que operan en estos sectores, los programas de IFSF deben responder al amplio abanico de necesidades de las administraciones anfitrionas.

A medida que crece la demanda de este tipo de asistencia específica por sector e industria, IFSF está dispuesta a contratar y enviar a expertos cualificados.

El Recuadro 3.3 y el Recuadro 3.4 destacan los programas específicos por sector de IFSF en Kazajstán y Sudáfrica. Estos programas ayudan a las administraciones anfitrionas a combatir las estrategias de evasión fiscal, lo que refuerza los conocimientos y la experiencia de sus auditores en la industria extractiva y las aduanas.

Recuadro 3.3. Fiscalidad de las industrias extractivas en Kazajstán

La Agencia Tributaria Estatal de Kazajstán (*State Revenue Committee*) se beneficia actualmente de un programa de desarrollo de capacidades técnicas apoyado por un experto de IFSF Roster. El programa se centra en las auditorías de las EMN que operan en la industria extractiva del país. Los auditores locales están mejorando la aplicación práctica de la legislación de Kazajstán en materia de precios de transferencia.

El programa de IFSF en Kazajstán ha dotado a los funcionarios de la Agencia Tributaria Estatal de conocimientos prácticos para sus casos de auditoría fiscal en curso, en particular sobre las transacciones financieras en el sector minero. Este éxito queda demostrado por los extraordinarios resultados de la autoridad fiscal durante el periodo que abarca el informe.

Recuadro 3.4. Tramitación de casos aduaneros internacionales en Sudáfrica

A raíz de una solicitud de asistencia de SARS, IFSF inició un programa en Sudáfrica apoyado por un experto del registro de IFSF en mayo de 2023. Los objetivos del programa incluyen estudios de casos para evaluar la adecuación de la legislación y los procesos aduaneros al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la Organización Mundial del Comercio, así como para evaluar el nivel de competencia y capacidad de la administración fiscal en relación con la valoración aduanera avanzada. El programa también se centrará en los precios de transferencia básicos y la gestión de riesgos, incluida la mitigación, así como el desarrollo de una herramienta de valoración de los precios de transferencia.

Investigaciones de delitos fiscales

En el último año, se han ampliado los programas IFSF-CI que se centran en el refuerzo de las investigaciones de delitos fiscales. La iniciativa ha puesto en marcha programas de IFSF-CI en cuatro continentes (consulte Anexo A). El aprovechamiento de los conocimientos técnicos de la OCDE y la presencia sobre el terreno de las oficinas en los países del PNUD han conseguido que estos programas obtengan resultados satisfactorios en la lucha contra los FFI.

La fase inicial de los programas de IFSF-CI abarca esfuerzos integrales de desarrollo de capacidades realizados a través de autoevaluaciones⁶ mediante el modelo de madurez de la investigación de delitos fiscales de la OCDE.

⁶ <https://www.oecd.org/tax/crime/tax-crime-investigation-maturity-model.htm>.

La segunda fase, en la que se centra el principal esfuerzo de IFSF, hace referencia al trabajo en casos reales y a las investigaciones de delitos, que son esenciales para la lucha global contra la evasión fiscal. El Recuadro 3.5 y el Recuadro 3.6 presentan los programas de IFSF-CI en curso en Maldivas y Pakistán, respectivamente, y destacan los resultados obtenidos hasta la fecha.

Recuadro 3.5. Efectos positivos del programa de IFSF-CI en las Maldivas

Desde 2021, la Autoridad Tributaria de Maldivas (*Maldives Finland Revenue Authority*, MIRA) lleva recibiendo asistencia de un experto australiano en investigaciones de delitos fiscales en el marco de la iniciativa de IFSF. Los investigadores locales que colaboran con el experto de IFSF realizaron avances significativos en su trabajo durante el período del informe (julio de 2022 a diciembre de 2023): se han finalizado varios casos y se han presentado al Fiscal para la posible presentación de cargos, mientras que otros se presentarán en los próximos meses. También se ha avanzado en la formulación de una estrategia de investigación de los delitos fiscales, en la que MIRA le encargó al experto de IFSF que revisara un borrador de su Estrategia contra los Delitos Fiscales.

La colaboración con IFSF ha mejorado considerablemente la capacidad de investigación de MIRA. Bajo la dirección del experto de IFSF, se alcanzó un acuerdo entre MIRA y el Departamento de Delitos Económicos del Servicio de Policía de las Maldivas para crear un marco que facilitara las investigaciones simultáneas. En este marco, está previsto crear un comité de gestión conjunta para mejorar la cooperación entre ambas agencias.

Además, con la ayuda del experto de IFSF, se ha creado una Sección de Inteligencia dentro del Departamento de Gestión de Riesgos e Investigación. Esta sección se encarga de la inteligencia operativa y táctica en apoyo de las investigaciones penales. El experto de IFSF también impartirá formación complementaria, haciendo hincapié en las técnicas de análisis y la creación de productos de inteligencia.

Recuadro 3.6. Mejora de la aplicación de la legislación y las investigaciones fiscales en Pakistán

La Unidad de Desarrollo de Capacidades de HMRC envió a un experto para aplicar un programa de IFSF-CI para la Administración Tributaria de Pakistán (*Federal Board of Revenue*, FBR) en Pakistán en 2019. Este programa se centra en la transferencia de conocimientos, el desarrollo de políticas y procedimientos que regulen investigaciones eficaces y en la identificación de oportunidades para mejorar el índice de éxito de las actuaciones judiciales por evasión fiscal y blanqueo de dinero.

El experto de la HMRC que apoya el programa ha colaborado con investigadores de la FBR en seis casos anónimos de evasión fiscal y blanqueo de dinero. Para ello, se compartieron con la FBR las técnicas de investigación que la HMRC utiliza en casos similares de fraude intracomunitario de operadores desaparecidos.

El programa ya ha obtenido resultados positivos, como el esbozo de materiales de formación y un manual sobre inteligencia e investigaciones, así como un taller junto a *Pakistan Revenue Automation Limited* (PRAL) sobre software de gestión de casos en junio de 2023.

Programas piloto

Tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de IFSF de la ampliación para ayudar a los países en desarrollo en el uso eficaz del intercambio automático de información (IFSF-IAI) en 2021 y la digitalización de las administraciones tributarias (IFSF-DTA) en 2022, IFSF ha puesto en marcha programas piloto en ambos ámbitos. El 31 de diciembre de 2023 había cinco programas piloto en curso en estos ámbitos de asistencia.

Uso eficaz del intercambio automático de información

Los programas de IFSF sobre el uso eficaz de intercambio automático de información (IFSF-IAI) complementan el trabajo del Foro Global al centrarse en el análisis, tratamiento y evaluación de los datos del Estándar Común de Reporte (ECR). El Foro Global ayuda a las jurisdicciones de todo el mundo a establecer marcos jurídicos internacionales y nacionales para el intercambio automático de información, así como a desarrollar soluciones técnicas para la recopilación de datos de las instituciones financieras vinculadas al sistema de transmisión común. Cuando esta información se utiliza de forma eficaz, los intercambios mundiales de información sobre cuentas financieras permiten que las autoridades fiscales exijan el cumplimiento de las normas y combatan los FFI.

Los países en desarrollo se pueden beneficiar de una aplicación más amplia del estándar para el intercambio automático de información. Desde la finalización del secreto bancario a efectos fiscales, la aplicación mundial del estándar para el intercambio automático de información se ha convertido en la referencia en materia de transparencia fiscal. En 2022, se intercambiaron automáticamente información sobre más de 123 millones de cuentas financieras de todo el mundo, que suman un total de activos superior a 12 trillones de EUR.

Un mayor apoyo en este ámbito liberará todo el potencial del intercambio automático de información para los países en desarrollo, incluso a través de programas de IFSF-IAI destinados a apoyar a las autoridades fiscales en el uso eficaz de esta información para las jurisdicciones recíprocas, lo que puede mejorar la recaudación de impuestos y aumentar la transparencia fiscal.

Durante el año examinado, la iniciativa puso en marcha un programa de IFSF-IAI en Santa Lucía, que se centraba en los datos del Estándar Común de Reporte (ECR). Al mismo tiempo, el programa piloto de IFSF-IAI para Malasia, con el apoyo de la HMRC del Reino Unido, avanzó en la resolución de casos y la transferencia de conocimientos a los auditores locales (consulte el Recuadro 3.7).

Recuadro 3.7. Programa piloto de IFSF-IAI en Malasia

En su función de administración asociada de IFSF, la HMRC ejecuta el programa piloto de IFSF-IAI para la Administración Tributaria de Malasia (*Lembaga Hasil Dalam Negeri*, LHDN), que se centra en el uso de los datos del ECR para el intercambio automático de información con respecto a los fideicomisos del derecho anglosajón. A lo largo del año pasado, los auditores de LHDN que colaboran con expertos de IFSF han valorado la complejidad de trabajar con datos del ECR. La ejecución del programa ha exigido un compromiso y tiempo considerables para que el aprendizaje se integrara. Gracias al excelente compromiso del equipo malasio y del personal directivo, el programa piloto ha ofrecido resultados positivos y ha permitido concluir casos de auditoría.

El proyecto piloto proporcionó valiosas lecciones sobre cómo mitigar los riesgos de alto nivel relacionados con el intercambio de información entre los expertos de IFSF y la jurisdicción anfitriona. En 2023, más de 80 auditores e investigadores fueron capacitados en la LHDN en diferentes departamentos para mejorar su capacidad de detectar riesgos dondequiera que se difunda datos del ECR en la organización. A pesar de que todos los expertos de IFSF firman acuerdos de confidencialidad preparados por los países anfitriones para proteger la información confidencial de los contribuyentes, la seguridad de los datos sigue siendo motivo de preocupación para algunos países en desarrollo. En un principio, la HMRC y la LHDN mitigaron este riesgo garantizando la disponibilidad del estatus de «autoridad competente» delegada para las partes que participaron en la discusión de los casos. Sin embargo, la legislación nacional de Malasia presentaba restricciones a este respecto, por lo que se adoptó una solución alternativa que exigía la redacción de todo el material compartido con los expertos de la HMRC. Otra medida útil de mitigación de riesgos ha sido el intercambio de información mediante correos electrónicos cifrados en formato zip, un método que se suele utilizar para el intercambio entre unidades de las autoridades competentes.

Digitalización de las administraciones tributarias

La digitalización de las administraciones tributarias puede mejorar la eficiencia y la eficacia a corto plazo, lo que se traduce en un mayor cumplimiento, una reducción de las cargas fiscales, una mayor satisfacción de los contribuyentes y una disminución de la corrupción, lo que en última instancia se convierte en un aumento de los ingresos. Los programas piloto de IFSF sobre la digitalización de la administración fiscal (IFSF-DTA) se centran en ayudar a los países en desarrollo a lo largo de las diferentes etapas de su proceso de digitalización.

Como parte de la fase piloto, el Foro sobre Administración Tributaria (FTA) de la OCDE colabora con la Secretaría de IFSF en la preparación y organización de los programas piloto de IFSF-DTA. Por lo general, un miembro del FTA ayudará a la administración tributaria de un país en desarrollo con asesoramiento confidencial sobre temas estratégicos relacionados con la digitalización a través de reuniones virtuales y presenciales entre directivos y funcionarios. Los proyectos piloto cuentan con el apoyo de la secretaría del FTA, la secretaría de IFSF y un grupo consultivo formado por funcionarios de las administraciones miembro del FTA.

El Foro de Administración Tributaria (FTA), creado en 2002, reúne a comisarios fiscales y funcionarios de la administración tributaria de más de 50 economías de la OCDE y otras que no pertenecen a ella. El objetivo del FTA es mejorar la eficacia, eficiencia y resistencia de la administración tributaria. Para ello, ofrece un foro abierto para que los administradores tributarios proporcionen análisis estratégicos y propongan respuestas a importantes cuestiones de administración tributaria, incluido el apoyo a la aplicación eficaz de estándares mundiales.

Aunque los programas de IFSF-DTA van más allá de la auditoría y la investigación de casos, cumplen muchas de las características clave del enfoque de IFSF. Estas características incluyen estar orientados a la demanda, proporcionar asistencia basada en acuerdos de confidencialidad y garantizar que no se sustituyan a los funcionarios de la administración anfitriona.

Durante el periodo que abarca el informe, la iniciativa puso en marcha un proyecto piloto de IFSF-DTA en Georgia y realizó avances en tres proyectos piloto de IFSF-DTA en curso. Aunque todos estos programas contribuyeron significativamente a acumular experiencia sobre la aplicación y los resultados, avanzaron en distintos grados a lo largo del año.

En el proyecto piloto de Malasia, LHDN ha contado con el apoyo de funcionarios del Servicio de Impuestos Internos de Chile. El programa, que concluyó formalmente con una reunión a nivel de comisarios en diciembre de 2023, ha obtenido resultados positivos. Con la ayuda de Chile, Malasia ha tomado decisiones estratégicas en relación con la introducción de la facturación electrónica.

En el marco del proyecto piloto de Kenia, los funcionarios de la HMRC están asesorando a la Administración Tributaria de Kenia (*Kenya Revenue Authority, KRA*) en el diseño y la aplicación de una estrategia digital. El proyecto concluyó correctamente en 2023. Basándose en el diálogo entre las administraciones y utilizando la nueva estrategia de la KRA para la transformación digital, se han acordado medidas concretas para aplicar la estrategia.

Como parte de la cooperación en el marco del proyecto piloto de Georgia, la GRS está recibiendo asistencia de funcionarios de la Administración de Impuestos y Aduanas de los Países Bajos para desarrollar una estrategia de digitalización. Este proyecto piloto comenzó a principios de 2023 y, periódicamente, se han celebrado reuniones virtuales entre funcionarios de ambas administraciones (consulte el Recuadro 4.4).

A continuación, el Recuadro 3.8 detalla el programa piloto de IFSF-DTA en Sierra Leona, en el que funcionarios de la Agencia Tributaria de Suecia proporcionaron orientación a la Administración Tributaria Nacional de Sierra Leona (*National Revenue Authority, NRA*) para preparar su autoevaluación de la madurez digital.

Recuadro 3.8. Transformación digital en Sierra Leona

En octubre de 2022, la NRA de Sierra Leona inició un proyecto piloto de IFSF-DTA con funcionarios de la Agencia Tributaria de Suecia (*Skatteverket*). El objetivo del proyecto era que la NRA completara una autoevaluación basada en el modelo de madurez de la transformación digital (MMTD) de la OCDE⁷ como preparación para un programa de asociación a largo plazo entre ambas administraciones.

El equipo de Sierra Leona incluye a funcionarios de las unidades de negocio de estrategia, tecnología de la información y otras distintas, cuyos responsables de departamentos están muy implicados en las actividades piloto. La NRA reconoció la importancia del MMTD como herramienta para facilitar una autoevaluación con el fin de valorar su estado actual de digitalización y preparar el terreno para una estrategia adaptada a las circunstancias y prioridades propias del país.

Además del cierre formal y la presentación de informes, el proyecto piloto finalizó según lo previsto en 2023. Algunos funcionarios de la NRA visitaron Suecia a principios de año para debatir sobre la colaboración a largo plazo entre ambas administraciones y en marzo de 2023 llevaron a cabo la autoevaluación del MMTD. Las lecciones aprendidas de este proyecto se utilizarán en los esfuerzos que está realizando la NRA para digitalizar su administración.

Ampliación de la ayuda de IFSF a las cuestiones fronterizas

Como reconocimiento a la amplia variedad de ámbitos fiscales que se necesitarán para financiar los ODS, en mayo de 2023, el Consejo de Gobierno de IFSF aprobó la ampliación de IFSF a la aplicación práctica y el uso eficaz de los datos de la presentación de informes país por país (IFSF-CbCr), la auditoría del IVA en el comercio digital (IFSF-VAT) y la aplicación del impuesto mínimo global (IFSF-GMT).⁸

7 OCDE (2022), Modelo de madurez de la transformación digital, OCDE, París, www.oecd.org/tax/forum-on-tax-administration/publications-and-products/digital-transformation-maturity-model.htm.

8 Taller de partes interesadas de IFSF: declaración sobre resultados. <https://www.tiwb.org/es/recursos/eventos/taller-de-partes-interesadas-de-ifsf-2023-declaracion-sobre-resultados.pdf>.

Aplicación práctica y uso eficaz de los datos de la presentación de informes país por país

La BEPS y las prácticas abusivas en materia de precios de transferencia constituyen un reto importante para muchos países en desarrollo, especialmente para aquellos con un acceso limitado a la información de las EMN. El acceso a los reportes país por país proporciona información sobre las actividades de las empresas multinacionales y ayuda a los países en desarrollo a mitigar la BEPS y los riesgos de alto nivel relacionados con los precios de transferencia. Los programas de IFSF-CbCr apoyarán a los funcionarios fiscales nacionales de las administraciones anfitrionas cuando se necesite asistencia técnica para el uso eficaz de los datos de la presentación de informes país por país. En concreto, los programas se centrarán en orientar a las autoridades fiscales sobre el uso eficaz de la información de la presentación de informes país por país a efectos de evaluación de riesgos de casos reales y en formar al personal en el uso de la Herramienta de Evaluación de Riesgo Fiscal (TREAT) desarrollada por la OCDE.

Los principales ámbitos de interés serán la aplicación práctica y el uso de la presentación de informes país por país para:

- Garantizar el uso adecuado de la información de la presentación de informes país por país.
- Aplicar la especificación técnica del sistema común de transmisión; por ejemplo, mediante una visita *in situ* a la autoridad competente para el uso correcto de la especificación técnica, el descifrado y el cifrado de archivos.
- Proporcionar asistencia práctica en la preparación de los datos que se van a intercambiar (realizar validaciones y comprobar si hay errores antes del intercambio de información con los asociados del tratado).

En diciembre de 2023, la iniciativa lanzó su primer proyecto piloto de IFSF-CbCr en Perú con el apoyo de la HMRC del Reino Unido y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México. Este programa piloto ayudará a la administración tributaria peruana a hacer un uso eficaz de la información recibida sobre las operaciones de los grupos de EMN que operan en Perú.

Auditoría del IVA en el comercio digital

La aplicación del IVA también resulta muy prometedora para los países en desarrollo como medio para financiar sus esfuerzos de desarrollo. Los éxitos conseguidos en todo el mundo sientan un precedente positivo y establecen una vía para el progreso en otros países. Los programas piloto de IFSF sobre fiscalización del IVA y el impuesto sobre bienes y servicios (IBS) en el comercio digital apoyarán los esfuerzos de los países en desarrollo para aplicar las normas internacionales en este ámbito a partir de 2024.

Este nuevo ámbito de asistencia incorporará (según corresponda) elementos tradicionalmente contemplados en el marco de IFSF centrado en el desarrollo de capacidades mediante:

- La oferta de asistencia práctica en casos de auditoría.
- El trabajo con datos específicos de los contribuyentes e información confidencial.
- La prestación de asistencia práctica en materia de auditoría a los auditores de la administración anfitriona local.

Aplicación del Pilar Dos: GMT y la regla de sujeción a imposición

El despilfarro de incentivos fiscales lacra a muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. Para poner fin a la carrera de mínimos en materia del impuesto de sociedades, el Pilar Dos de la solución basada en dos pilares prevé un GMT del 15 % para las grandes EMN y una regla de sujeción a imposición (STTR), que permitirá a los países conservar su derecho de imposición que, de otro modo, podrían haber cedido en virtud de un tratado fiscal sobre determinados pagos intragrupo que, a menudo, plantean riesgos de BEPS, como los intereses y las regalías. La legislación del GMT ya está en vigor en 25 países y muchos más tienen previsto aplicarla antes de 2025. Se ha acordado el STTR y el Marco Inclusivo ha adoptado un instrumento multilateral que está en curso de firma. Esto significa que las grandes EMN ya no podrán eludir impuestos situando sus beneficios en paraísos fiscales, ya que cualquier ingreso de baja tributación estaría sujeto a un «impuesto complementario».

El Pilar Dos reconoce las peticiones de los países en desarrollo por normas más transparentes, mecánicas y predecibles con el fin de igualar las condiciones y reducir los incentivos de las EMN para trasladar sus beneficios fuera de los países en desarrollo. Por ejemplo, las normas del GMT han creado una oportunidad para que los países en desarrollo introduzcan un impuesto complementario nacional mínimo cualificado (QDMTT) y cobren primero nuevos impuestos percibidos por el GMT.

Se calcula que el GMT generará entre 155 000 y 192 000 millones de dólares estadounidenses al año en ingresos adicionales y constituye una gran oportunidad para que los países en desarrollo pongan en marcha la movilización de sus recursos internos, pero para ello necesitan apoyo para el desarrollo de sus capacidades.

Los programas piloto de IFSF de apoyo a la aplicación del Pilar Dos utilizarán los elementos clave del enfoque de IFSF para proporcionar un enfoque práctico de aprendizaje mediante la práctica, en el que los expertos colaboran de forma conjunta con los funcionarios fiscales de la administración anfitriona. Los programas piloto incorporarán, según corresponda, elementos tradicionalmente contemplados en el marco de IFSF sobre:

- La oferta de asesoramiento y asistencia analítica (p. ej., medición del impacto económico), incluso durante el proceso de elaboración de políticas, lo que en algunos casos implica el acceso a información relacionada con algunos contribuyentes.
- El análisis de los incentivos fiscales y los proyectos de leyes o regulaciones nacionales nuevos o existentes.
- El apoyo a la aplicación del QDMTT o de las normas del GMT en general cuando una jurisdicción las promulgue.
- El apoyo a la aplicación del STTR.

Mediante el uso de las herramientas y los mecanismos de IFSF, la iniciativa facilita los procesos al mismo tiempo que prioriza la protección de las administraciones anfitrionas, los expertos y los contribuyentes. Esta protección incluye el establecimiento y la aplicación de acuerdos de confidencialidad que garanticen el tratamiento seguro de la información confidencial. La capacidad de los expertos de IFSF para trabajar con datos confidenciales de los contribuyentes será muy relevante en estos programas, sobre todo a la hora de analizar el impacto económico de las normas y, finalmente, aplicarlas en la práctica.

Se ha establecido el registro de expertos de IFSF que gestiona el PNUD para este fin y los programas de IFSF para el Pilar Dos comenzarán en 2024. IFSF también colaborará estrechamente con el ATAF para abordar las necesidades específicas de los países africanos en relación con el Pilar Dos. Este esfuerzo de colaboración abordará los retos y requisitos únicos derivados de la aplicación del GMT en los países africanos.



La Secretaría recopila sistemáticamente datos sobre los programas de IFSF para evaluar los avances de las iniciativas en relación con sus objetivos y su plan de trabajo para el año del informe. Este proceso garantiza que los programas de IFSF se lleven a cabo con un alto nivel de calidad y permite identificar las áreas en las que los países en desarrollo necesitan más apoyo.

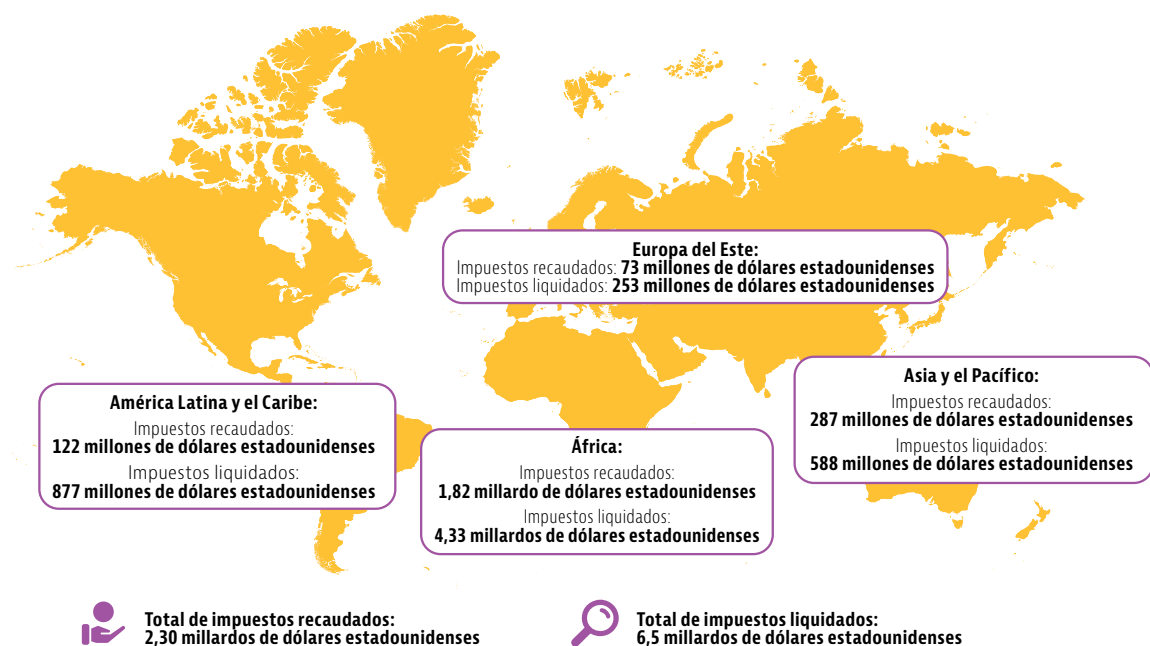
4

Resultados

Impacto en los ingresos

IFSF sigue contribuyendo a aumentar los ingresos fiscales y las liquidaciones de impuestos en las jurisdicciones participantes a través de su apoyo a la asistencia en auditorías personalizadas en casos activos, incluido el apoyo técnico en casos anónimos y talleres. El ATAF, en estrecha colaboración con IFSF y el GBM, desempeña el papel principal en África. El impacto acumulativo en los ingresos hasta la fecha es evidente, como refleja el total de **2300 millones de dólares estadounidenses** en impuestos adicionales recaudados y los **6050 millones de dólares estadounidenses** en impuestos adicionales liquidados atribuidos a la ayuda de IFSF en África, Asia y el Pacífico, Europa del Este y ALC (consulte la Figura 4.1).

Figura 4.1. Aumento acumulado de los ingresos regionales gracias a la ayuda de IFSF



Nota: Las cifras reflejan los resultados (en dólares estadounidenses) de los programas de IFSF desde 2012 hasta el 31 de diciembre de 2023. Todos los ingresos declarados se generan gracias al trabajo colectivo de IFSF con el ATAF, la OCDE y el GBM.

Fuente: Secretaría de IFSF

La movilización de ingresos más significativa hasta la fecha se produjo en África, donde los programas de IFSF y el ATAF en curso y finalizados de los países africanos han permitido recaudar más de 1800 millones de dólares estadounidenses en ingresos fiscales adicionales y 4300 millones de dólares estadounidenses determinados por las administraciones anfitrionas. Estos programas ejecutados en colaboración con el ATAF siguen demostrando su eficacia a la hora de contribuir a la movilización de ingresos internos adicionales para los países africanos.

El impacto más allá de los ingresos

La expansión mundial de IFSF ha generado diversos efectos positivos que van más allá del aumento de los ingresos. Según las administraciones anfitrionas, estos resultados incluyen mejoras organizativas y legislativas, en particular con la creación de unidades especializadas como en el caso de Zambia (consulte el Recuadro 4.1).

Recuadro 4.1. Cambios jurídicos y administrativos en el sistema fiscal de Zambia

Desde 2013, IFSF, en colaboración con el ATAF, ha prestado apoyo técnico de auditoría a Zambia. Los expertos de ATAF e IFSF que apoyan a Zambia han seguido proporcionando recomendaciones legislativas y administrativas al sistema fiscal de Zambia junto con apoyo técnico de auditoría. Siguiendo las recomendaciones derivadas del programa, la Autoridad Tributaria de Zambia (*Zambia Revenue Authority, ZRA*) realizó cambios administrativos sustanciales que condujeron a la creación de una unidad dedicada a las auditorías fiscales internacionales y una unidad de precios de transferencia en 2016.

Además de estos cambios organizativos, la ZRA perfeccionó considerablemente su marco jurídico en materia de fiscalidad internacional. Esto incluyó la promulgación de nuevas leyes y enmiendas a la legislación fiscal existente, dirigidas específicamente a los desafíos planteados por la BEPS en la auditoría de las EMN. El apoyo prestado por los expertos de ATAF e IFSF también incluyó recomendaciones sobre las disposiciones de los tratados, lo que garantizó que los acuerdos bilaterales no crearan oportunidades para la evasión y elusión fiscales.

Estos ajustes estructurales y legislativos han tenido un impacto profundo y positivo en el sistema fiscal de Zambia.

Los programas de IFSF facilitan la gestión independiente de los casos y el éxito de las auditorías multinacionales, al mismo tiempo que aumentan la confianza de los auditores fiscales locales. Además, estos programas fomentan cambios en el comportamiento de los contribuyentes hacia un mayor cumplimiento y capacidad de respuesta. Además, los expertos de IFSF se benefician del aprendizaje entre iguales, abordando retos únicos en los países en desarrollo y fomentando una mayor colaboración y compromiso global, lo que a su vez facilita el intercambio de conocimientos y la formación de redes. Estos beneficios se observan a escala mundial.

En 2024, la iniciativa tratará de reunir más pruebas del impacto más allá de los ingresos generados por los programas de IFSF.

IFSF y ATAF en África

Los países en desarrollo de África siguen lidiando con los retos de la BEPS derivados de su fuerte dependencia del impuesto sobre sociedades. Aún persiste la creciente necesidad de asistencia técnica en la región, en particular para auditorías fiscales internacionales y de precios de transferencia destinadas a ayudar a los países a afrontar los retos de la BEPS. IFSF, en colaboración con el ATAF, presta apoyo técnico personalizado en materia de auditoría y casos concretos, ayudando a los países africanos a reforzar sus sistemas fiscales y a mejorar la administración de los impuestos internacionales y la aplicación de las normas sobre precios de transferencia. La mayoría de los programas impartidos por IFSF en colaboración con el ATAF en la región se centran en fiscalidad internacional y precios de transferencia. En el esfuerzo colectivo por combatir los FFI, IFSF y el ATAF han intensificado su apoyo a los programas de investigación fiscal penal, respondiendo así a un notable aumento de la demanda de asistencia.

Mediante sus esfuerzos conjuntos, el ATAF e IFSF han aplicado con éxito 75 programas IFSF en 35 jurisdicciones africanas. Un número significativo de ellos son programas repetidos que aprovechan la base establecida por los programas iniciales y, a menudo, con un fuerte énfasis en la experiencia específica del sector. Los programas en la región se han centrado principalmente en la industria extractiva, las telecomunicaciones y los servicios financieros.

El apoyo de los programas de IFSF aplicados en colaboración con el ATAF ha sido decisivo para que los países africanos pongan en marcha cambios duraderos, incluidas mejoras legislativas y organizativas, así como para fomentar el cumplimiento entre los contribuyentes (consulte el Recuadro 3.1 y el Recuadro 4.2, que destacan los programas de IFSF en Ghana y Uganda).

Tabla 4.1. África: cifras clave⁹

Programas en curso	31
Programas finalizados	44
Próximos programas	13
Funcionarios fiscales participantes	Más de 900
Casos de auditoría finalizados	678
Jurisdicciones	35

Para mostrar el impacto de la ayuda de IFSF en África, el Recuadro 4.2 ofrece una visión general de un programa de IFSF en Uganda y sus resultados en varios niveles.

⁹ IFSF ha colaborado con el ATAF en 23 programas en curso y completados en 12 jurisdicciones en África, con 13 próximos programas adicionales en 8 nuevas jurisdicciones al 31 de diciembre de 2023.

Recuadro 4.2. Impacto en varios niveles de la asistencia técnica prestada en Uganda

El programa de IFSF en curso, ejecutado en colaboración con el ATAF en Uganda, ha proporcionado sistemáticamente apoyo para el desarrollo de capacidades y ha ofrecido resultados específicos en materia de ingresos para la Autoridad Tributaria de Uganda (*Uganda Revenue Authority, URA*). El impacto de la asistencia de IFSF y el ATAF es evidente en varias dimensiones, incluida la mejora de las aptitudes de los auditores y la capacidad organizativa general. Esto se ha traducido en un notable aumento del número de auditorías de precios de transferencia realizadas y completadas, lo que ha supuesto ingresos adicionales para el Gobierno ugandés.

Durante el taller de partes interesadas de IFSF, celebrado en junio de 2023, Robert Luvuma destacó el valor de la asistencia práctica, que ha capacitado a los auditores locales para abordar complejas estructuras de grupos internacionales durante las auditorías.



«El programa de IFSF ha mejorado significativamente la capacidad de URA desde 2017. Este apoyo ha generado notables mejoras en el comportamiento de cumplimiento de las EMN y en la recaudación de ingresos. Entre los principales logros cabe citar la introducción de disposiciones sobre el impuesto sobre el patrimonio (CGT, por sus siglas en inglés), que se tradujeron en una recuperación sustancial de ingresos, y cambios legislativos, como las normas de deducibilidad de intereses y las sanciones por incumplimiento, que acortaron los ciclos de auditoría y mejoraron la autoliquidación. Además, la capacidad de URA para acceder a información extranjera, fundamental para las auditorías de los precios de transferencia, ha mejorado gracias a su pertenencia al Foro Global y a las solicitudes de intercambio de información.»

La metodología de trabajo de IFSF ha impulsado las capacidades y la confianza de los auditores, lo que ha generado avances para las auditorías de precios de transferencia de URA desde la evaluación de riesgos hasta la resolución de litigios. Esta metodología de trabajo también ha proporcionado a los expertos la flexibilidad necesaria para participar en otras solicitudes "ad hoc", como prestar apoyo en los AFAP y los PA. Además, la amplia red de expertos de IFSF le permite recurrir a expertos y colaborar con otras administraciones fiscales. Por ejemplo, durante las auditorías del sector del café, el equipo se benefició de la experiencia de Colombia y Ghana para el impuesto sobre el patrimonio.»

Robert Luvuma, Gerente, Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia, Administración Tributaria de Uganda

Tabla 4.2. Asia y el Pacífico: cifras clave

Programas en curso	16
Programas finalizados	6
Próximos programas	1
Funcionarios fiscales participantes	Más de 600
Casos de auditoría finalizados	191
Jurisdicciones	13

Hasta la fecha, 13 países en desarrollo de Asia y el Pacífico han solicitado asistencia a IFSF. Los programas de desarrollo de capacidades de la región se centran principalmente en las auditorías de los precios de transferencia y la fiscalidad internacional, a menudo complementados con conocimientos sectoriales específicos, concretamente en las industrias extractivas, los servicios financieros y la industria manufacturera.

Las administraciones anfitrionas de Asia y el Pacífico han realizado importantes avances en el marco de los programas de IFSF. A 31 de diciembre de 2023, han generado más de 287 millones de dólares estadounidenses en ingresos fiscales adicionales, procedentes de 588 millones de dólares estadounidenses en liquidaciones tributarias.

Un ejemplo ilustrativo de este éxito es el de la Administración Tributaria de Papúa Nueva Guinea (*Internal Revenue Commission, IRC*), que ha obtenido importantes beneficios de su programa de IFSF (consulte el Recuadro 4.3). La IRC recibe el apoyo de un experto enviado por la Administración Tributaria de Canadá y un experto del registro de IFSF especializado en silvicultura. Ambos ayudan a la IRC de forma activa en las auditorías de precios de transferencia en el sector maderero.

Recuadro 4.3. Precios de transferencia en el sector maderero de Papúa Nueva Guinea

Debido a sus complejas transacciones y operaciones a gran escala, el sector maderero plantea importantes riesgos en materia de precios de transferencia para la IRC de Papúa Nueva Guinea. Hasta ahora, los auditores fiscales carecían de las competencias y los conocimientos específicos del sector para detectar operaciones irregulares y exigir responsabilidades a los contribuyentes del sector.

Para abordar estos desafíos, la IRC solicitó asistencia técnica de auditoría por parte de IFSF en 2018. Con el apoyo de los expertos de IFSF (tanto en precios de transferencia como en silvicultura), la IRC ha superado con éxito esta falta de conocimientos y ha completado la primera auditoría de precios de transferencia de su historia, lo que ha generado una valoración total de más de 37 millones de dólares estadounidenses en 2023. Este resultado constituye un hito fundamental para las autoridades fiscales, y la IRC confía en que siga cambiando la conducta de los contribuyentes hacia un cumplimiento más voluntario de las declaraciones fiscales.

El éxito de la auditoría y la evaluación fiscal demuestra la contribución de IFSF a la movilización de los ingresos internos. Este programa de IFSF constituye un importante precedente para Papúa Nueva Guinea y sienta las bases para otras auditorías de contribuyentes que operan en el sector forestal.



«La IRC de Papúa Nueva Guinea tiene el privilegio de beneficiarse de la iniciativa de IFSF de la OCDE y el PNUD. Desde diciembre de 2019, IFSF ha proporcionado asistencia práctica a la IRC, lo que ha desarrollado capacidades en el área de fiscalidad internacional y auditorías de precios de transferencia. Gracias a esta iniciativa, la IRC ha conseguido completar este año nuestra primera auditoría de precios de transferencia sobre un contribuyente del sector forestal, con una liquidación fiscal total de 140 millones de PGK (37,7 millones de dólares estadounidenses), con la sanción incluida. En Papúa Nueva Guinea, hemos observado cómo dentro de este sector los contribuyentes entregan cada año declaraciones con pérdidas, sin pagar o pagando menos impuesto sobre sociedades. Creo que el resultado de esta auditoría seguramente tendrá un efecto en los contribuyentes de este sector y hará que cambien su comportamiento de cara al futuro [...]»

Betty Duba, Comisaria Adjunta, Oficina de Grandes Contribuyentes, IRC de Papúa Nueva Guinea

IFSF en Europa del Este

Tabla 4.3. Europa del Este: cifras clave

Programas en curso	6
Programas finalizados	7
Próximos programas	4
Funcionarios fiscales participantes	Más de 100
Casos de auditoría finalizados	139
Jurisdicciones	6

Aunque en Europa del Este ha habido menos programas de IFSF que en otras regiones, ya se aprecian algunos resultados en relación con los ingresos. En el último año, se ha producido un aumento significativo de la recaudación fiscal asociada a los programas de IFSF en la región, que ha pasado de 1,7 millones de dólares estadounidenses durante el periodo del informe anterior a casi 73 millones de dólares estadounidenses. Estos resultados se deben en gran medida al programa de IFSF en Kazajstán, que ha generado una recaudación fiscal adicional de 70 millones de dólares estadounidenses durante el periodo que abarca el informe.

Los programas de IFSF en Europa del Este ofrecen sobre todo asistencia técnica en los ámbitos de los servicios financieros, el comercio y el sector extractivo. Sin embargo, la región también está participando en programas piloto de IFSF para nuevas áreas de asistencia, como el programa piloto de IFSF-DTA. Obtenga más información sobre el programa piloto de IFSF-DTA en Georgia en el Recuadro 4.4.

Recuadro 4.4. Aumento de la capacidad y la recaudación de ingresos en Georgia mediante la digitalización

En enero de 2023, la GRS puso en marcha su proyecto piloto IFSF-DTA en colaboración con la Administración de Impuestos y Aduanas de los Países Bajos (NTCA) con el objetivo de establecer una estrategia digital. El diálogo técnico entre la GRS y la NTCA comenzó en febrero, y en él cada administración compartió su situación y estrategia actuales. Juntos, el equipo combinado identificó las áreas específicas en las que la estrategia digital de la GRS podría beneficiarse de mejoras.

El apoyo continuo ya ha permitido importantes avances en los esfuerzos de transformación digital de la GRS. Los funcionarios fiscales georgianos han obtenido valiosos conocimientos a través de una serie de intercambios con sus homólogos holandeses. El programa ha facilitado el aprendizaje mutuo de ambas administraciones tributarias, ya que los gestores y expertos de la NTCA han compartido prácticas recomendadas, enfoques para superar los retos comunes de la digitalización y conocimientos prácticos derivados de sus propias experiencias en la administración tributaria. En una línea similar, los responsables de la GRS han debatido sus actuales niveles de madurez digital, que reveló su autoevaluación basada en el MMTD, y han esbozado sus aspiraciones de mejora junto con los retos previstos.



«Los datos son un activo moderno para las administraciones tributarias, pero también plantean retos urgentes. La posesión de grandes volúmenes de datos no se traduce automáticamente en grandes mejoras y las administraciones tributarias deben resolver una serie de cuestiones organizativas, técnicas, tecnológicas y financieras para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles en forma de datos. En este sentido, la formalización de una estrategia a largo plazo es vital para un desarrollo continuado de este ámbito. Compartir experiencias con otras administraciones tributarias probablemente acelerará nuestro proceso de desarrollo.»

Paata Kiladze, Director General Adjunto Primero, GRS

Tabla 4.4. América Latina y el Caribe: cifras clave

Programas en curso	7
Programas finalizados	13
Próximos programas	3
Funcionarios fiscales participantes	Más de 430
Casos de auditoría finalizados	234
Jurisdicciones	9

IFSF puso en marcha tres nuevos programas (Ecuador, Perú y Santa Lucía) en la región de ALC durante el periodo que abarca este informe y completó correctamente cuatro programas en la región (consulte más información sobre el programa de Ecuador en el Recuadro 4.5). El apoyo prestado a las administraciones anfitrionas de ALC se concentró en casos complejos de auditoría, con especial atención a los precios de transferencia y la investigación de delitos fiscales. La ayuda se prestó principalmente en las industrias extractivas y manufactureras, así como en los servicios financieros.

Recuadro 4.5. Programa de AFAP en Ecuador

El programa de IFSF-APA en Ecuador, que recibió el apoyo de la HMRC del Reino Unido, se puso en marcha en 2022 y finalizó en octubre de 2023. Ante el aumento de operaciones complejas con activos inmateriales, la unidad de AFAP del Servicio de Rentas Internas de Ecuador solicitó asistencia técnica para mejorar no solo la eficiencia de la auditoría, sino también la eficacia en la tramitación de los casos.

Este programa de IFSF sacó a la luz ciertos retos a los que se enfrentan los funcionarios fiscales en Ecuador durante la negociación de los AFAP y la aplicación práctica de sus requisitos legales. El apoyo técnico de IFSF ayudó a optimizar los procesos del Servicio de Rentas Internas, lo que se tradujo en una reducción de los plazos de negociación de las solicitudes de AFAP. La fructífera cooperación entre los funcionarios fiscales de Ecuador y los expertos de IFSF ha contribuido a la comprensión y aplicación de los requisitos y normas legales para la gestión de los AFAP.



«La asistencia técnica proporcionada por la HMRC mediante el programa de IFSF ha permitido que la Administración Tributaria de Ecuador pueda mejorar el proceso de recepción y gestión de los AFAP. Esta ayuda se ha traducido en la actualización y simplificación de las directrices internas, adaptándolas a las prácticas recomendadas desarrolladas por el Reino Unido. Por otro lado, esta asistencia mejoró el contacto de la administración tributaria con los contribuyentes que solicitaban AFAP, de forma que la calidad del servicio y del asesoramiento aumentó. Un ejemplo de ello es que, tras completar la asistencia técnica, el número de AFAP solicitados se duplicó y el número de AFAP retirados disminuyó hasta en un tercio. Apreciamos el firme compromiso de HMRC por impartir conocimientos especializados y facilitarnos la mejora de nuestro proceso de AFAP. También destacamos el arduo trabajo que IFSF realiza con el objetivo de acercar a los mejores expertos a las administraciones tributarias que quieren mejorar sus procesos internos.»

Mauro Tejada, Director Nacional de Grandes Contribuyentes, Servicio de Rentas Internas, Ecuador





Tras la relajación de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, la Secretaría de IFSF pudo organizar actos presenciales y virtuales en 2022 y 2023. Estos actos dieron visibilidad a las actividades de la iniciativa y mostraron las nuevas áreas de apoyo que IFSF ofrecerá a las administraciones tributarias de los países en desarrollo. Las reuniones fomentaron un estrecho compromiso con las partes interesadas para garantizar que los programas de IFSF sigan estando en consonancia con las prioridades de los países en desarrollo.



5

Eventos y comunicaciones

Actos organizados por la Secretaría

Los días 28 y 29 de julio de 2022, IFSF celebró un taller virtual sobre auditorías fiscales de las industrias extractivas, organizado en colaboración con el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF) y el ATAF. Los expertos compartieron experiencias de auditorías fiscales de la industria extractiva en países ricos en recursos y debatieron sobre los riesgos fiscales y las estrategias de auditoría utilizadas en el sector extractivo. La interpretación simultánea en inglés, francés y español facilitó la asistencia de más de 700 personas.

El 1 de septiembre de 2022, la Secretaría organizó un seminario web mundial para los compañeros y compañeras del PNUD en el que los ponentes de la Secretaría, las oficinas del PNUD en los países y las administraciones anfitrionas estudiaron cómo integrar IFSF en la programación nacional para ayudar a los Gobiernos a acelerar el progreso hacia los ODS.

Al mes siguiente, el 6 de octubre, se presentó el Informe Anual 2022 de IFSF en la 14.ª reunión del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE y el G20, en la que se hizo balance del trabajo realizado por las jurisdicciones y los países miembros para combatir la evasión fiscal internacional mediante la cooperación mundial.

A finales de año, el 14 de diciembre de 2022, IFSF organizó un acto paralelo a la Cumbre de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) en Ginebra (Suiza), abierto al público. Bajo el título «*Driving effective partnerships and dialogue in international tax to achieve the Sustainable Development Goals*» (Impulsar asociaciones y diálogos eficaces en el ámbito de la fiscalidad internacional para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible), el acto reunió a ponentes tanto de las administraciones asociadas como de las anfitrionas para defender la inversión sostenida en enfoques eficaces de varias partes interesadas con el objetivo de reforzar los sistemas fiscales de los países como elemento fundamental para alcanzar los ODS.

En marzo de 2023, IFSF y el ATAF organizaron un evento virtual de dos días dedicado a compartir las experiencias de los expertos en fiscalidad penal aplicados en los programas de IFSF-CI. Los oradores debatieron sobre el creciente número de programas de IFSF-CI, los problemas relacionados con los FFI y las soluciones derivadas de los programas ejecutados en el marco de la iniciativa.

El 17 de abril de 2023, expertos actuales, antiguos y futuros de IFSF de más de 56 jurisdicciones participaron en la mesa redonda anual de expertos de IFSF, que se celebró de forma virtual. En el acto se expusieron las lecciones aprendidas en la aplicación de los programas y en pequeños grupos de debate se reflexionó sobre ámbitos concretos de la ayuda de IFSF.

El 15 de mayo de 2023, se convocó el Consejo de Gobierno de IFSF de forma virtual por parte de sus copresidentes: el Sr. Mathias Cormann, Secretario General de la OCDE, y el Sr. Achim Steiner, Administrador del PNUD. En la reunión se presentó a los miembros del Consejo una actualización de las actividades y se les pidió orientación sobre la ampliación prevista de la iniciativa, incluido el plan de trabajo propuesto para 2023/24. En particular, el Consejo aprobó la ampliación del mandato de IFSF para ayudar a los países en desarrollo en la fiscalización del IVA sobre el comercio digital, el uso práctico y adecuado de la CbCr y la aplicación de las normas del GMT.



Reunión del Consejo de Gobierno de IFSF, 15 de mayo de 2023

Poco después, los días 1 y 2 de junio de 2023, IFSF reunió en París (Francia) a 170 participantes en su taller anual de partes interesadas, en el que se presentaron las actividades y los avances de la iniciativa hasta la fecha. Administraciones anfitrionas, administraciones asociadas, expertos, organizaciones regionales e internacionales y donantes participaron de forma tanto presencial como virtual en debates sobre los éxitos y retos de la iniciativa teniendo en cuenta su ampliación a nuevas áreas de asistencia técnica. Las partes interesadas compartieron sus necesidades de asistencia para la digitalización de la administración tributaria y la aplicación del GMT. El taller también se centró en el papel que desempeñan los socios regionales e internacionales y las oficinas del PNUD en cada país, en el éxito de los programas de IFSF en todo el mundo.



Taller de partes interesadas de IFSF, 2 de junio de 2023 en París, Francia

Para reforzar la colaboración entre la OCDE y el PNUD, los principales miembros de la Secretaría se reunieron los días 5 y 6 de junio de 2023 para participar en un Retiro de IFSF en la OCDE. Esto brindó la oportunidad de reflexionar sobre la visión general, la división del trabajo y la teoría del cambio de IFSF para ofrecer una imagen clara de la iniciativa conjunta a los donantes y otras partes interesadas. La Secretaría está trabajando para elaborar un documento de proyecto unificado que refleje esta mayor cooperación en respuesta al plan de expansión.

En julio, la iniciativa organizó talleres técnicos para las partes interesadas con el objetivo de fomentar el desarrollo de capacidades en áreas específicas y compartir las prácticas recomendadas. Los días 26 y 27 de julio de 2023, en colaboración con el ATAF y el IGF, la Secretaría organizó un taller virtual de dos días titulado «Descubriendo los riesgos de BEPS en el sector extractivo: compartir experiencias y prácticas recomendadas». Tras esto, el 28 de julio de 2023, se celebró otro taller virtual titulado «Erosión de la base imponible y traslado de beneficios: el sector turístico en el punto de mira».

En el Pacífico, invitaron a IFSF a la reunión anual de responsables de la Asociación de Administradores Tributarios de las Islas del Pacífico (PITAA), que se celebró en Mount Hagen, Papúa Nueva Guinea, del 25 al 27 de septiembre de 2023. La Secretaría presentó las áreas de expansión de IFSF y destacó los buenos resultados del programa de IFSF en Papúa Nueva Guinea.

El 21 de noviembre de 2023 invitaron a la Jefa de la Secretaría IFSF a presentar la iniciativa a los responsables de las administraciones tributarias de la Unión Europea en la reunión plenaria de TADEUS, la Cumbre de la UE de Administraciones Tributarias, celebrada en Málaga (España), en un esfuerzo por establecer nuevas asociaciones con posibles administraciones asociadas.

Los días 27 y 28 de noviembre de 2023 se celebraron dos seminarios web para expertos de IFSF, en los que se ofreció formación a los nuevos expertos del registro de IFSF-CI y se detallaron los procesos de aplicación de programas y el intercambio de experiencias entre todos los expertos en auditoría.

Participación de IFSF en otros foros

En febrero de 2023, la OCDE celebró sus Jornadas anuales sobre Fiscalidad y Desarrollo¹⁰, que incluyeron una sesión virtual dedicada a IFSF titulada «Marcando la diferencia en los países en desarrollo gracias a su asistencia directa y práctica». La sesión tuvo uno de los índices de asistencia más elevados de los dos días del evento, con más de 450 participantes. Además de lo anterior, la iniciativa se ha presentado en los siguientes actos a lo largo del período del informe:

- Octubre de 2022 - Seminario web de GRD: *OCDE-ATAF Challenges & Opportunities Arising from Digitalisation* (Retos y oportunidades de la digitalización de la OCDE y el ATAF)
- 9 de noviembre de 2022 - COP27 (lanzamiento del concepto de IFSF de fiscalidad y medio ambiente)
- Marzo de 2023 - Seminario web de GRD: *Hot topics in international tax: Digitalisation of tax administrations* (Temas candentes en fiscalidad internacional: digitalización de las administraciones tributarias)
- 27 y 28 de abril de 2023 - Reunión del Grupo de Acción de la OCDE sobre Delitos Tributarios y Otros Delitos (TFTC)
- 8 de junio de 2023 - Red de desarrollo de capacidades del FTA
- 5 y 7 de diciembre de 2023 – Foro de la OCDE sobre Impuestos y Crimen

Comunicaciones

El compromiso de las principales partes interesadas y el público en general sigue siendo una prioridad para la Secretaría de IFSF. Las continuas actividades de divulgación han demostrado los beneficios del apoyo constante de los donantes de la iniciativa y de las administraciones asociadas. El sitio web de IFSF (<https://www.tiwb.org/es/>) sigue siendo la principal fuente de noticias, con actualizaciones periódicas sobre eventos y comunicaciones de IFSF disponibles en inglés, francés y español. El sitio web contiene enlaces a recursos pertinentes para las administraciones tributarias que deseen recibir o prestar apoyo. A través del sitio web, las posibles administraciones anfitrionas pueden aprender a solicitar asistencia técnica a través del [Portal IFSF](#), mientras que las administraciones asociadas pueden encontrar información sobre las ventajas y el método de envío de expertos, y los propios expertos pueden manifestar su interés en participar en los programas de IFSF.

Para seguir difundiendo información sobre la cooperación internacional y los resultados producidos en el marco de los programas de IFSF, la Secretaría grabó testimonios de diversas partes interesadas sobre su participación en la iniciativa. Estos vídeos se produjeron en inglés, francés y español, y están disponibles en el canal de YouTube de IFSF¹¹.

¹⁰ <https://www.oecd.org/tax/tax-and-development-days.htm>

¹¹ <https://www.youtube.com/channel/UC1BRURzw55OC8E3BQRFJM9w>

IFSF también publica un boletín multilingüe con los lanzamientos más recientes de programas, eventos, comunicados de prensa, experiencias de países, estudios de casos y publicaciones de interés. Los suscriptores reciben el boletín electrónico en su buzón de entrada y el público en general puede acceder a la información directamente en el sitio web de IFSF (<https://tiwb.org/es/recursos/boletines/>). La cuenta de IFSF en X (antes conocida como Twitter) (@TIWB_News) también comparte noticias sobre las actividades de la iniciativa. IFSF informa periódicamente a las instituciones mundiales que supervisan los avances de las principales iniciativas de desarrollo, entre las que se encuentran los ministerios de finanzas del G20, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, el informe sobre el seguimiento de la Iniciativa Fiscal de Addis, la Plataforma de Colaboración en Materia Tributaria y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

La iniciativa también colabora en el «*Inclusive Framework Progress Report*» (Informe sobre los avances del Marco Inclusivo), el «*Tax Co-operation for Development Progress Report*» (Informe sobre el avance de la cooperación fiscal para el desarrollo) de la OCDE y el «*Tax for SDGs Annual Report*» (Informe anual de fiscalidad para los ODS) del PNUD, que se publican anualmente.







Rendimiento y objetivos

Rendimiento

Cada año, el Consejo de Gobierno de IFSF acuerda un plan de trabajo detallado para fijar los objetivos de IFSF para el próximo año, que resulta fundamental para realizar un seguimiento de sus progresos. En conjunto, IFSF ha cumplido la mayoría de sus objetivos para el periodo de 2022/23. En particular, la iniciativa puso en marcha con éxito nuevos programas en todo el mundo, incluidos cinco programas Sur-Sur destinados a fomentar una mayor colaboración entre los países en desarrollo. También se celebraron cuatro eventos sectoriales específicos durante el periodo que abarca el informe, lo que cumplió el objetivo de dos eventos al año que se estableció tanto en 2022 como en 2023 para reforzar el apoyo técnico a los funcionarios de la administración anfitriona de IFSF.

A continuación, se ofrecen más detalles sobre los objetivos para 2022/23, junto con un informe sobre los progresos realizados (consulte la tabla 6.1).

Tabla 6.1. Progresos de IFSF en relación con los objetivos para 2022/23

Objetivo	Estado
Ampliar la iniciativa y poner en marcha un mínimo de 15 nuevos programas de IFSF	23 nuevos programas iniciados entre julio de 2022 y diciembre de 2023
Aumentar la cooperación Sur-Sur para poner en marcha un mínimo de tres programas Sur-Sur	Se iniciaron cinco nuevos programas Sur-Sur
Poner en marcha ocho programas de investigación de delitos fiscales, dos programas piloto de uso eficaz de los datos del IAI y dos programas de digitalización de administraciones tributarias	Se han puesto en marcha dos programas de IFSF-CI y seis se encuentran en preparación. Se puso en marcha un proyecto piloto de IFSF-CbCr y se iniciaron cuatro programas de digitalización de la administración tributaria
Conseguir el apoyo de al menos dos administraciones asociadas adicionales dispuestas a enviar a expertos a los programas de IFSF	Se incorporaron tres nuevas administraciones asociadas al proyecto: la Administración Tributaria de Noruega, la Administración Tributaria de Brasil (<i>Receita Federal do Brazil</i>) y el Centro para la Solidaridad Fiscal de la República de Polonia (<i>Centre for Tax Solidarity</i>)
Utilizar varias plataformas a escala regional e internacional para aumentar la visibilidad de los programas de IFSF y determinar las necesidades de los países en desarrollo	Se utilizaron varias plataformas a escala regional e internacional para aumentar la visibilidad de los programas de IFSF y determinar las necesidades de los países en desarrollo
Poner en marcha otros dos programas de tutoría centrados en mujeres expertas	No se han iniciado programas adicionales de tutoría centrados en mujeres expertas
Organizar dos actos regionales o sectoriales y convocar la mesa redonda de expertos y el taller de partes interesadas anuales	Se celebraron tres actos sectoriales durante el periodo del informe. La mesa redonda de expertos y el taller de partes interesadas se convocaron de forma anual
Publicar el Informe Anual de IFSF y cinco boletines informativos en inglés, francés y español	Se publicó el Informe Anual de IFSF en inglés, francés y español
Apoyar a los países en la aplicación práctica de la solución basada en dos pilares	Se ofreció a expertos del registro de IFSF para ayudar a los países en la aplicación práctica de la solución basada en dos pilares
Continuar con la fase 2 de desarrollo y aplicación de la solución de gestión de programas (flujo de datos de IFSF)	Se continuó con la fase 2 de desarrollo y aplicación de la solución de gestión de programas (flujo de datos de IFSF)

Plan de trabajo de 2024


A medida que la iniciativa de IFSF sigue ampliando su oferta de asistencia técnica a los países en desarrollo en respuesta a sus crecientes necesidades de desarrollo de capacidades, el Consejo de Gobierno de IFSF aprobó en mayo de 2023 un ambicioso plan de trabajo para ampliar las actividades.

Este incluye los siguientes objetivos:

- Iniciar 25 nuevos programas en 2024, incluidos 5 programas de investigación de delitos fiscales y 1 programa de IAI. Hacer balance de cuatro programas piloto de IFSF-DTA y poner en marcha nuevos programas en 2024.
- Ampliar la acción de IFSF a la aplicación práctica de las normas del GMT, la fiscalización del IVA en el comercio digital y el comercio electrónico, y el uso efectivo de la CbCr.
- Ampliar la oferta de socios y programas Sur-Sur en respuesta a la demanda de los países en desarrollo.
- Poner en marcha nuevos programas de tutoría con vistas a ampliar la participación de expertas de países en desarrollo.

Para apoyar este ambicioso plan de trabajo, la OCDE y el PNUD unificarán sus operaciones para hacer frente al crecimiento previsto de la iniciativa en los próximos años. Además, para dirigir mejor la iniciativa conjunta, a finales de 2024 se firmará un memorando de entendimiento (MdE) entre ambas instituciones.

De cara al futuro, IFSF seguirá garantizando la rentabilidad, tratando de maximizar las contribuciones en especie y aprovechando la experiencia existente en las secretarías generales de la OCDE y el PNUD. No obstante, se necesitarán recursos adicionales.

A digital globe composed of white dots and lines, held in two hands. The background is dark blue with glowing bokeh lights in orange, yellow, and blue. The globe is surrounded by a network of white lines and dots, suggesting a global network or data flow. The hands are positioned at the bottom, holding the globe from underneath. The overall image conveys a sense of global connectivity and digital innovation.

En este anexo se destacan los programas piloto, en curso y finalizados en materia de asistencia en auditorías, PA, AFAP, investigación de delitos fiscales, uso eficaz del IAI y la digitalización de la administración tributaria.



Anexo A. Programas de IFSF

Programas de IFSF en curso

Programas de auditoría de IFSF

N.º	País o Jurisdicción	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Fecha de inicio	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
1	Angola	Administración General Tributaria	F2021-0007	Funcionario fiscal en actividad	2022	2	Presencial
2	Armenia	<i>State Revenue Committee of the Republic of Armenia</i>	F2023-0010	Funcionario fiscal en actividad	2023	1	Presencial
3	Azerbaiyán	<i>State Tax Service</i>	F2022-0019	Funcionario fiscal en actividad	2023	1	Presencial
4	Benín	<i>Direction générale des Impôts</i>	F2022-0007	Funcionario fiscal en actividad	2023	2	Presencial
5	Bután	<i>Department of Revenue and Customs</i>	F2023-0011	Funcionario fiscal en actividad	2023	1	Presencial
6	Cabo Verde	<i>Direção Nacional de Receitas do Estado</i>	F2022-0001	Funcionario fiscal en actividad	2023	2	Presencial
7	Camboya	<i>General Department of Taxation</i>	F2019-0024	Funcionario fiscal en actividad	2020	20	Presencial/virtual
8	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2020-0008	Funcionario fiscal en actividad	2021	2	Virtual
9	Ecuador	Servicio de Rentas Internas	F2021-0002	Funcionario fiscal en actividad	2021	4	Virtual
10	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2023-0002	Funcionario fiscal en actividad	2023	2	Presencial

N.º	País o Jurisdicción	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Fecha de inicio	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
11	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2020-0005	Experto del registro	2021	10	Virtual
12	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2019-0006	Funcionario fiscal en actividad	2019	2	Presencial
13	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2020-0013	Funcionario fiscal retirado	2020	14	Virtual
14	Guinea	<i>Direction nationale des Impôts</i>	F2019-0018	Funcionario fiscal en actividad	2021	3	Presencial/virtual
15	Kazajstán	<i>State Revenue Committee</i>	F2020-0009	Experto del registro	2020	9	Virtual
16	Kenia	<i>Kenya Revenue Authority</i>	F2021-0009	Funcionario fiscal retirado	2021	1	Virtual
17	Kosovo*	<i>Tax Administration of Kosovo*</i>	F2020-0010	Funcionario fiscal en actividad	2022	4	Presencial
18	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2022-0020	Funcionario fiscal retirado	2023	1	Virtual
19	Maldivas	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>	F2020-0002	Experto del registro	2021	17	Presencial/virtual
20	Mauricio	<i>Mauritius Revenue Authority</i>	F2019-0023	Funcionario fiscal retirado	2022	4	Presencial/virtual
21	Mongolia	<i>General Department of Taxation</i>	F2019-0001	Experto del registro	2019	33	Presencial/virtual
22	Mongolia	<i>General Department of Taxation</i>	F2021-0003	Experto del registro	2021	5	Presencial/virtual
23	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service Nigeria</i>	F2017-0011	Experto del registro	2018	7	Presencial/virtual
24	Papúa Nueva Guinea	<i>Papua New Guinea Internal Revenue Commission</i>	F2018-0014	Funcionario fiscal en actividad	2019	9	Presencial/virtual
25	Papúa Nueva Guinea	<i>Papua New Guinea Internal Revenue Commission</i>	IE2018-02	Experto del registro	2019	29	Presencial/virtual
26	Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2019-0010	Funcionario fiscal en actividad	2022	2	Virtual
27	Seychelles	<i>Seychelles Revenue Commission</i>	F2019-0020	Funcionario fiscal en actividad	2021	1	Presencial
28	Sudáfrica	<i>South African Revenue Service</i>	F2020-0007	Experto del registro	2023	2	Presencial/virtual
29	Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	F2023-0013	Funcionario fiscal en actividad	2023	0	Presencial
30	Tailandia	<i>The Revenue Department of Thailand</i>	F2019-0012	Funcionario fiscal en actividad	2021	2	Presencial

N.º	País o Jurisdicción	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Fecha de inicio	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
31	Togo	<i>Office togolais des recettes</i>	F2019-0014	Funcionario fiscal en actividad	2022	3	Presencial
32	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	F2019-0025	Funcionario fiscal retirado	2019	44	Presencial/virtual
33	Uzbekistán	<i>State Tax Committee</i>	F2023-0009	Experto del registro	2023	1	Presencial
34	Yemen	<i>Tax Authority of Yemen</i>	F2022-0017	Experto del registro	2022	2	Presencial
35	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	IE2018-04	Experto del sector	2018	26	Presencial/virtual
36	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2019-0008	Funcionario fiscal retirado	2019	26	Presencial/virtual
37	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2023-0006	Experto del registro	2023	1	Presencial/virtual
38	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2023-0008	Funcionario fiscal retirado	2023	1	Presencial
39	Zimbabue	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	F2021-0008	Funcionario fiscal retirado	2021	11	Virtual

Nota: A 31 de diciembre de 2023

Fuente: Secretaría de IFSF

Programas de IFSF, PA y AFAP

N.º	País o Jurisdicción	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Fecha de inicio	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
1	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2021-0004	Funcionario fiscal en activo	2022	2	Presencial/virtual
2	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	F2020-0012	Funcionario fiscal retirado	2019	7	Virtual
3	Tanzania (República Unida de)	<i>Tanzania Revenue Authority</i>	F2022-0016	Funcionario fiscal retirado	2023	1	Virtual
4	Túnez	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2022-0006	Funcionario fiscal retirado	2022	7	Presencial/virtual
5	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	F2021-0010	Funcionario fiscal retirado	2022	3	Virtual

Nota: A 31 de diciembre de 2023

Fuente: Secretaría de IFSF

Programas de IFSF-CI

N.º	País o Jurisdicción	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Fecha de inicio	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
1	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	TC2019-0001	Experto del registro	2019	1	Presencial
2	Costa Rica	Dirección General de Tributación	TC2020-0001	Funcionario fiscal en actividad	2022	3	Presencial/virtual
3	Esuatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	TC2020-0002	Funcionario fiscal en actividad	2023	2	Presencial/virtual
4	Honduras	Servicio de Administración de Rentas	TC2019-0005	Experto del registro y funcionario fiscal en actividad	2021	6	Presencial/virtual
5	Kenia	<i>Kenya Revenue Authority</i>	TC2019-0004	Funcionario fiscal en actividad	2019	2	Presencial/virtual
6	Maldivas	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>	TC2021-0001	Funcionario fiscal en actividad	2021	5	Presencial/virtual
7	Pakistán	<i>Federal Board of Revenue</i>	TC2018-0002	Funcionario fiscal en actividad	2019	5	Presencial
8	Túnez	<i>Direction Générale des Impôts</i>	TC2019-0006	Funcionario fiscal en actividad y experto del registro	2020	3	Presencial
9	Zimbabue	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	TC2023-0006	Funcionario fiscal en actividad	2023	1	Presencial

Nota: A 31 de diciembre de 2023

Fuente: Secretaría de IFSF

Programas piloto de IFSF

En esta sección, se destacan los programas piloto en curso de IFSF-DTA, IFSF-IAI e IFSF-CbCr.

N.º	País o Jurisdicción	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Fecha de inicio	Misiones y reuniones realizadas	Tipo de asistencia
Programas de IFSF-DTA							
1	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	DG2023-0002	Funcionario fiscal en actividad	2023	4	Virtual
2	Libano	<i>Directorate General of Finance</i>	DG2023-0004	Funcionario fiscal en actividad	2023	1	Virtual
3	Sierra Leona	<i>National Revenue Authority</i>	DG2023-0003	Funcionario fiscal en actividad	2022	1	Presencial

N.º	País o Jurisdicción	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Fecha de inicio	Misiones y reuniones realizadas	Tipo de asistencia
Programas de IFSF-IAI							
1	Malasia	<i>Inland Revenue Board</i>	AE2021-0001	Funcionario fiscal en actividad	2021	7	Presencial/virtual
2	Santa Lucía	<i>Inland Revenue Department</i>	AE2023-0001	Funcionario fiscal en actividad	2023	0	Presencial/virtual
Programas de IFSF-CbCr							
1	Perú	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	CB2023-0001	Funcionario fiscal en actividad	2023	0	Presencial

Nota: A 31 de diciembre de 2023

Fuente: Secretaría de IFSF

Programas de IFSF finalizados

N.º	Jurisdicción anfitriona	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Periodo	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
1	Albania	<i>Albanian Tax Directorate</i>	F2015-0001	Funcionario fiscal en actividad	2015	1	Presencial
2	Armenia	<i>State Revenue Committee</i>	F2018-0020	Funcionario fiscal en actividad	2020-2021	5	Virtual
3	Armenia	<i>State Revenue Committee</i>	TC2019-0002	Funcionario fiscal en actividad	2019-2021	3	Presencial/virtual
4	Benín	<i>Direction générale des Impôts</i>	F2017-0010	Funcionario fiscal en actividad	2019-2021	11	Presencial/virtual
5	Bután	<i>Department of Revenue and Customs</i>	F2019-0022	Funcionario fiscal en actividad	2021-2023	5	Presencial/virtual
6	Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	L2015-0003	Funcionario fiscal retirado	2015-2017	4	Presencial
7	Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	F2016-0006	Funcionarios fiscales retirados y en actividad	2016-2018	5	Presencial
8	Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	IE2017-01	Experto del sector	2017	1	Presencial
9	Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	F2017-0014	Funcionario fiscal retirado	2017-2023	21	Presencial/virtual
10	Camboya	<i>General Department of Taxation</i>	L2016-0003	Funcionario fiscal retirado	2016	1	Presencial

N.º	Jurisdicción anfitriona	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Periodo	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
11	Camerún	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2017-0002	Funcionario fiscal en actividad	2017-2019	7	Presencial
12	Camerún	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2018-0012	Funcionario fiscal en actividad	2019-2020	6	Presencial
13	República Centroafricana	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2019-0009	Funcionario fiscal en actividad	2020	2	Presencial/virtual
14	Chad	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2018-0010	Funcionario fiscal en actividad	2019-2020	4	Presencial
15	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	L2012-0001	Funcionario fiscal retirado	2012-2014	9	Presencial
16	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2018-0001	Funcionario fiscal en actividad	2018-2021	7	Presencial/virtual
17	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2018-0002	Funcionario fiscal en actividad	2018-2023	2	Presencial
18	Congo (República del)	<i>Direction générale des Impôts et des Domaines</i>	F2016-0012	Funcionario fiscal en actividad	2017-2019	6	Presencial
19	Costa Rica	Dirección General de Tributación	F2016-0005	Funcionario fiscal en actividad	2016-2017	5	Presencial
20	Costa Rica	Dirección General de Tributación	F2018-0011	Funcionario fiscal en actividad	2018-2019	4	Presencial
21	Costa de Marfil	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2017-0005	Funcionario fiscal en actividad	2018-2019	6	Presencial
22	República Dominicana	Dirección General de Impuestos Internos	F2018-0017	Funcionario fiscal en actividad	2020-2023	1	Virtual
23	Ecuador	<i>Servicio de Rentas Internas</i>	F2021-0005	Funcionario fiscal en actividad	2022-2023	3	Virtual
24	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2016-0011	Experto del registro	2017-2019	7	Presencial
25	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2019-0003	Experto del registro	2019-2023	17	Presencial/virtual
26	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2019-0004	Funcionario fiscal en actividad	2020-2022	5	Presencial/virtual
27	El Salvador	Dirección General de Impuestos Internos	F2020-0015	Funcionario fiscal en actividad	2021-2023	3	Virtual
28	Esuatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	F2017-0004	Funcionario fiscal en actividad	2018-2021	3	Presencial/virtual
29	Esuatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	F2018-0027	Funcionario fiscal retirado	2020	1	Virtual
30	Etiopía	<i>Ethiopian Revenues and Customs Authority</i>	F2016-0016	Funcionario fiscal en actividad	2015-2018	9	Presencial

N.º	Jurisdicción anfitriona	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Periodo	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
31	Etiopía	<i>Ethiopian Revenues and Customs Authority</i>	IE2018-01	Experto del sector	2018-2019	1	Presencial
32	Gabón	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2018-0013	Experto del registro	2019-2021	7	Presencial/virtual
33	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2016-0008	Experto del registro	2016-2017	3	Presencial
34	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2017-0013	Experto del registro	2018-2019	6	Presencial
35	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2014-0001	Funcionario fiscal en actividad	2013-2018	9	Presencial
36	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2019-0005	Funcionario fiscal en activado	2019-2021	4	Presencial/virtual
37	Honduras	Servicio de Administración de Rentas	F2019-0007	Experto del registro	2020-2021	7	Presencial/virtual
38	Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	F2016-0004	Experto del registro	2016-2018	4	Presencial
39	Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	F2016-0013	Funcionario fiscal en actividad	2017-2019	7	Presencial
40	Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	IE2019-02	Experto del sector	2019	1	Presencial
41	Kenia	<i>Kenya Revenue Authority</i>	L2012-0002	Funcionario fiscal retirado	2012-2020	16	Presencial/virtual
42	Kenia	<i>Kenya Revenue Authority</i>	IE2019-01	Experto del sector	2019	1	Presencial
43	Kenia	<i>Kenya Revenue Authority</i>	DG2023-0001	Funcionario fiscal en actividad	2022-2023	2	Presencial/virtual
44	Kosovo*	<i>Tax administration of Kosovo*</i>	F2017-0008	Experto del registro	2018-2020	6	Presencial/virtual
45	Lesotho	<i>Lesotho Revenue Authority</i>	F2015-0003	Funcionario fiscal en actividad	2015-2019	11	Presencial
46	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2016-0002	Funcionario fiscal retirado	2016-2018	10	Presencial
47	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	IE2016-01	Funcionario fiscal retirado	2016-2018	7	Presencial
48	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2017-0009	Funcionario fiscal en actividad	2017	4	Presencial
49	Madagascar	<i>Ministère de l'Economie et des Finances</i>	F2019-0016	Funcionario fiscal en actividad	2019-2020	3	Presencial/virtual
50	Malawi	<i>Malawi Revenue Authority</i>	L2016-0002	Funcionario fiscal retirado	2016-2017	5	Presencial

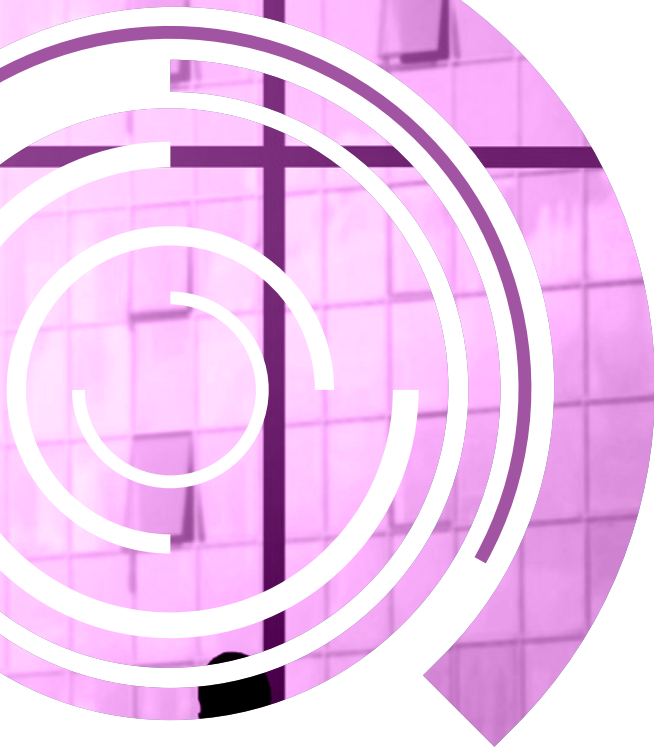
N.º	Jurisdicción anfitriona	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Periodo	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
51	Malasia	<i>Inland Revenue Board</i>	DG2022-0001	Funcionario fiscal en actividad	2022-2023	4	Presencial/virtual
52	Maldivas	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>	F2018-0004	Funcionario fiscal en actividad	2018-2020	6	Presencial/virtual
53	Mali	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2019-0011	Funcionario fiscal en actividad	2020	4	Presencial/virtual
54	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	F2016-0003	Experto del registro	2016-2018	6	Presencial
55	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	L2018-0001	Funcionario fiscal retirado	2018	2	Presencial
56	Pakistán	<i>Federal Board of Revenue</i>	F2018-0016	Funcionario fiscal en actividad	2018-2019	4	Presencial
57	Perú	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	L2017-0001	Funcionario fiscal retirado	2016-2017	2	Presencial
58	Rwanda	<i>Rwanda Revenue Authority</i>	F2016-0014	Funcionario fiscal en actividad	2017-2019	6	Presencial
59	Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2015-0002	Funcionario fiscal en actividad	2014-2015	6	Presencial
60	Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2016-0007	Funcionario fiscal en actividad	2017-2018	5	Presencial
61	Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	L2016-0005	Funcionario fiscal retirado	2016-2023	10	Presencial
62	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	L2016-0001	Funcionario fiscal retirado	2016-2018	4	Presencial
63	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	F2016-0010	Funcionario fiscal en actividad y experto del registro	2017-2019	11	Presencial
64	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	TC2019-0003	Funcionario fiscal en actividad	2019-2022	1	Presencial
65	Ucrania	<i>State Fiscal Service</i>	F2017-0012	Experto del registro	2019-2020	3	Presencial
66	Vietnam	<i>General Department of Taxation, Ministry of Finance</i>	L2016-0006	Funcionario fiscal retirado	2015-2017	4	Presencial
67	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	L2015-0001	Funcionario fiscal retirado	2016-2018	3	Presencial
68	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2018-0009	Funcionario fiscal en actividad	2018-2019	7	Presencial

N.º	Jurisdicción anfitriona	Administración anfitriona	N.º de programa	Experto	Periodo	Misiones realizadas	Tipo de asistencia
69	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2020-0003	Funcionario fiscal en actividad	2021-2022	13	Presencial/virtual
70	Zimbabue	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	L2015-0002	Funcionario fiscal retirado	2016-2018	4	Presencial
71	Zimbabue	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	F2017-0001	Funcionario fiscal en actividad	2019-2020	4	Presencial/virtual

Nota: A 31 de diciembre de 2023

Fuente: Secretaría de IFSF





Consejo de Gobierno de IFSF

El Consejo de Gobierno de IFSF está copresidido por los responsables de la OCDE y el PNUD, e incluye a ministros, comisarios y académicos que mantienen el equilibrio regional y de género, y actualmente está compuesto por los siguientes miembros:



Mathias Cormann

Secretario General de la OCDE, copresidente



Achim Steiner

Administrador del PNUD, copresidente



Directora de Programas Fiscales, ATAF¹²



John Christensen

Presidente en funciones del Consejo de Stamp Out Poverty y Director del Balanced Economy Project; cofundador de la Tax Justice Network

¹² Mary Baine dimitió de su cargo en septiembre de 2023.



Sir Paul Collier

Profesor de Economía y Política Pública en la Facultad de Gestión y Administración Pública Blavatnik y Profesor Asociado en el St. Antony's College, Oxford



Bob Hamilton

Comisario de Agencia Tributaria Canadiense (CRA) y Presidente del FTA



Nora Lustig

Profesora de Economía Latinoamericana y Directora del Commitment to Equity Institute de la Universidad de Tulane



Dr. Ekniti Nitithanprapas

Director General, Departamento de Impuestos Especiales, Departamento de Ingresos de Tailandia



S. E. Ville Skinnari

Ministro de Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior, Ministerio de Asuntos Exteriores, Finlandia¹³

13 S. E. Ville Skinnari dimitió como Ministro de Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior el 20 de junio de 2023.

Asociados en el desarrollo

Alemania



España



Finlandia



Irlanda



Japón



Luxemburgo



Noruega



Países Bajos



Reino Unido



Suecia



Suiza



Unión Europea



Inspectores Fiscales Sin Fronteras

INFORME ANUAL 2024

Este informe refleja los logros y las actividades de IFSF durante el periodo comprendido entre julio de 2022 y diciembre de 2023. Durante este periodo, los países se han enfrentado a varios retos interrelacionados, como el cambio climático y las repercusiones de los conflictos, además de la elevada inflación (sobre todo en la energía y los alimentos). Mientras tanto, los flujos financieros ilícitos asociados a la corrupción, el comercio ilegal y el blanqueo de dinero han limitado el espacio fiscal de los países, que ya se había reducido notablemente por el impacto de la COVID-19 en las finanzas públicas. Las economías en desarrollo se enfrentan a enormes retos para afrontar las deudas y el déficit, al mismo tiempo que mantienen sus inversiones en desarrollo.

En el capítulo 1, se describe el papel de IFSF en el contexto cambiante de la fiscalidad internacional y el desarrollo. En el capítulo 2, se tratan los programas y las operaciones de IFSF. En el capítulo 3, se ofrece información sobre los ámbitos actuales y futuros de la asistencia técnica de IFSF. En el capítulo 4, se destacan los resultados obtenidos durante el último año. En el capítulo 5, se describe la participación de IFSF en eventos internacionales y los esfuerzos de comunicación de la iniciativa. Por último, en el capítulo 6, se expone el plan de trabajo para el año y ofrece una visión general de los objetivos y resultados del año anterior.

Para obtener más información, visite:



secretariat@tiwb.org



<http://www.tiwb.org/es/>



[@TIWB_News](https://twitter.com/TIWB_News)